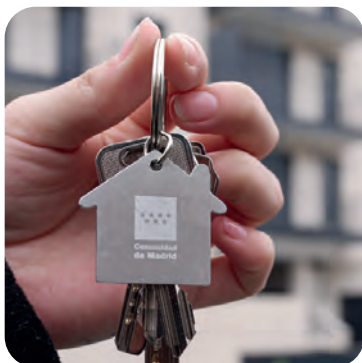




PRESUPUESTOS_2026 GENERALES

Consejería de Digitalización



Comunidad
de Madrid



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2026**



Sección 07



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 07

DIGITALIZACIÓN

Mediante el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han quedado determinadas las Consejerías en las que queda organizada la administración de la Comunidad de Madrid. Entre estas, el artículo 1 del citado Decreto, incluye a la Consejería de Digitalización a la que se atribuyen, según el artículo 4 del mismo, las competencias que ostentaba la Consejería de Administración Local y Digitalización, con la excepción de aquellas en materia de Administración Local y Desarrollo local. Asimismo, le corresponde la coordinación de las competencias en materia de digitalización de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

En desarrollo de este Decreto, se ha aprobado el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Este Decreto ha definido las competencias y órganos hasta nivel de Dirección General que se integran en cada una de las distintas Consejerías, así como los entes y organismos que se adscriben a las mismas. En virtud del mismo se adscribe a la Consejería de Digitalización la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid. Igualmente se adscribe a la citada Consejería la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid desde su creación por Ley 14/2023, de 20 de diciembre.

La Consejería de Digitalización cuenta en 2026 con unos créditos que suman 534.062.428 euros, lo que representa en términos porcentuales un 5,86 % menos que en 2025. Sin considerar el impacto de los créditos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se reducen significativamente en 2026 en relación con el 2025, en esta sección se produciría un incremento presupuestario del 7,85 %.

De acuerdo con criterios SEC, el importe presupuestado asciende a 534.046.073 euros, con una variación similar tanto en términos absolutos como porcentuales a lo expresado en el párrafo anterior.



El presupuesto del capítulo 1 de la Sección, cuenta con una dotación para 2026 de 14.146.428 euros, lo que supone un incremento en términos absolutos de 245.900 euros, es decir, un incremento del 1,77 %.

Los créditos para capítulo 2, ascienden a 131.144.107 euros, lo que representa un incremento de 455.068 euros en términos absolutos.

Destacan las siguientes actuaciones:

En el Programa 928M “Estrategia Digital”:

El subconcepto 22209 con un importe de 3.621.328 euros, tiene un incremento del 302,37 % y se dedica al contrato de mejora de la señal de televisión tecnológicamente neutra en la Comunidad de Madrid, principalmente destinado a localidades con cobertura deficiente o sin ella, también conocida como Zona II. Durante el ejercicio 2026 se prevé que comience la ejecución de este nuevo contrato, que sustituye al anterior modelo basado en infraestructuras TDT, y que permite modernizar la red de emisión, mejorar la calidad del servicio público audiovisual y eliminar distorsiones de competencia.

El subconcepto 22706 asciende a 15.034.244 euros, para, entre otros, la gestión integral de un programa de formación a la ciudadanía en competencias digitales, el coste de la Red de Centros de Competencias Digitales para la capacitación básica en tecnologías digitales, el proyecto Madrid Aula Digital, la puesta en marcha de un Centro de experimentación de ciberseguridad en el sector de la salud, la ejecución del contrato de impulso de las Redes de Emprendimiento Digital que ha permitido la creación de nodos sectoriales de emprendimiento en ámbitos estratégicos, o la asistencia técnica para la elaboración de una nueva Estrategia Digital de la CM, así como el Proyecto del Laboratorio 6G, destinada a la experimentación y validación de tecnologías móviles de sexta generación en la Comunidad de Madrid para el desarrollo de soluciones de conectividad ultrarrápida.

En el subconcepto 22809 “Otros convenios, conciertos o acuerdos”, se han presupuestado los convenios a realizar para el desarrollo de los Proyectos Retech,



enmarcados en el Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (Retech de cadena de valor en Inteligencia Artificial, Retech Infraestructura de Servicios Blockchain). El importe de este subconcepto, asciende a 8.462.624 euros.

En el Programa 928N “Salud Digital”:

El subconcepto 21600 “Reparación y conservación de equipos de procesos de información”, se destina a la reparación y conservación de equipos para procesos informáticos de los Centros de Proceso de Datos (CPD), especialmente en cuanto a climatización y electricidad para su normal funcionamiento. Se ha dotado en 2026 por un importe de 2.976.803 euros.

El subconcepto 22703 “Trabajos realizados por otras empresas de proceso de datos” tiene una dotación de 81.305.625 euros, un 7,01% más que en 2025, 5.323.479 euros en términos absolutos más que en el ejercicio anterior. Incluye el coste de los desarrollos propios y los servicios prestados por empresas de informática. Dentro de estos, se incluye el soporte a más de 100.000 usuarios. Destaca el soporte a las aplicaciones departamentales de los hospitales, el mantenimiento de las historias clínicas de atención primaria y especializada, los servicios de seguridad y el conjunto de servicios de las diferentes oficinas técnicas. Dentro de los desarrollos propios, debemos hacer especial mención al nuevo visor de historia clínica para facilitar la libre elección de centro por los pacientes. Los proyectos destacados son ZEUS y la VNA de Atención Primaria.

El subconcepto 22709 “Otros trabajos con el exterior”, financia los servicios que prestan empresas externas en relación con los centros de atención a pacientes mediante comunicación telefónica: listas de espera y citas de atención primaria y hospitales, además de facilitar información sobre tarjeta sanitaria virtual, con una dotación de 11.135.724 euros, un 3,22 % más que en 2025, lo que supone un incremento de 347.011 euros en términos absolutos.

El capítulo 4 de Transferencias Corrientes, se dota con un importe de 9.057.511 euros, siendo reseñables las siguientes actuaciones:



En el Programa 928M “Estrategia Digital”:

El subconcepto 48001 se dota con 1.986.854 euros para recoger la subvención a entidades deportivas para capacitación digital de ciudadanos.

El subconcepto 48099, está dotado con 5.000.000 de euros destinados a subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo del Plan de Formación dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales para Competencias Digitales transversales. Tiene un incremento del 53,89 %.

El subconcepto 49000 está dotado con 1.669.657 euros, se destina a Retech Blockchain para el emprendimiento de las pymes, (incluidas startups), mediante instrumentos como aceleradoras empresariales, centros de encuentro, plataforma y otros. También incluye una subvención para la promoción, investigación y conocimiento en el ámbito de la computación cuántica. Experimenta un incremento del 33,57 % respecto del ejercicio anterior.

En el capítulo 6 de esta Sección, la consignación para inversiones reales asciende a un total de 22.815.124 euros.

Las actuaciones más relevantes en este capítulo son las siguientes:

En el Programa 928M “Estrategia Digital” destacan:

El subconcepto 62600 “Equipos informáticos”, cuenta con un importe de 6.238.000 euros en 2026, para la dotación de dispositivos digitales conectados a los centros públicos y dotación del equipamiento de las aulas digitales. También se incluye el equipamiento informático de centros docentes no universitarios. Asimismo, se contemplan diferentes proyectos de EducaMadrid.



Por su parte, el subconcepto 64001 “Estudios de nuevas aplicaciones informáticas”, se destina al Contrato de la plataforma de Formación, así como también a diferentes proyectos de EducaMadrid. Cuenta para ello con una dotación de 4.471.080 euros, un 54,66 % más que en 2025.

En el Programa 928N “Salud Digital”, cabe destacar:

El subconcepto 62600 “Equipos informáticos”, cuenta con una dotación de 2.369.461 euros. Se pretende abordar la adquisición de nuevos equipos por ampliación de necesidades de almacenamiento o proceso, o bien por tener que afrontar nuevos proyectos que requieren dotación de equipos.

Por su parte, el subconcepto 64001 “Estudios de nuevas aplicaciones informáticas”, incluye toda la compra de licencias de proveedores externos y que no son desarrollos propios, necesarias para el funcionamiento de las aplicaciones o de los equipos informáticos instalados en los Centros de Proceso de Datos (CPD). Normalmente se trata de la adquisición de herramientas que permiten acometer el desarrollo de proyectos TIC de gran envergadura. Dicho subconcepto. está dotado para 2026 con un importe de 9.276.583 euros, lo que supone un 175,30 % más que en 2025, 5.906.937 euros más.

En el Capítulo 8 se consignan 356.899.258 euros, lo que supone un incremento del 4,01 %, 13.756.000 euros más.

Destaca principalmente la aportación a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid -Programa 942M subconcepto 89000-, con 352.382.903 euros, (12.256.000 euros más en términos absolutos que en 2025), para entre otros, el desempeño de sus actividades de carácter ordinario, la Cuenta Digital y comunicaciones y sistemas, y la aportación a la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, subconcepto 89007, que asciende en 2026 a 4.500.000 de euros, un 50 % más que en 2025.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 07 DIGITALIZACIÓN

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL 534.062.428	92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL 163.159.139	928 DIGITALIZACIÓN 163.159.139	928M ESTRATEGIA DIGITAL 52.750.235
			928N SALUD DIGITAL 110.408.904
	94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 370.903.289	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES 370.903.289	942M DIR.Y G.ADM. DIGITALIZACIÓN 370.903.289



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 07.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.972.028			3.972.028
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.011.616			29.011.616
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.057.511			9.057.511
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.709.080			10.709.080
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	52.750.235			52.750.235

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **928M ESTRATEGIA DIGITAL**

Servicio: **07012 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**

El Programa presupuestario 928M “Estrategia Digital” de la Dirección General de Estrategia Digital comprende los créditos de las cuatro Subdirecciones Generales que la componen: la Subdirección General de Sociedad y Economía Digital, la Subdirección General de Transformación Digital, Gobernanza e Impulso de las Telecomunicaciones, la Subdirección General de Administración Electrónica y la Subdirección General de Transformación Educativa.

Este programa incluye las siguientes grandes líneas estratégicas de actuación que llevan aparejadas la realización de gastos:

1. Elaboración de la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2027-2028.
2. El impulso de las competencias digitales de la ciudadanía.
3. La promoción de la economía digital en la Comunidad de Madrid.
4. El impulso a la digitalización de los municipios de Madrid.
5. El fomento de la conectividad digital en la Comunidad de Madrid.
6. El control y seguimiento de la actividad de los servicios audiovisuales en la Comunidad de Madrid.
7. El apoyo a proyectos de transformación digital de la administración de la Comunidad de Madrid.
8. Consolidación y mejora de la Administración Electrónica.
9. Gobernanza Digital.
10. Impulso a la implantación de los Centros de Datos.
11. Equipamiento de centros docentes no universitarios.
12. Mejora de las funcionalidades de la plataforma educativa EDUCAMADRID.

1. ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027-2028.

Como proyecto estratégico transversal, en 2026 se llevará a cabo la elaboración de la Nueva Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2027-2028, para lo cual se ha previsto la contratación de una asistencia técnica especializada con una dotación presupuestaria suficiente. Esta Estrategia definirá las prioridades en materia de transformación digital para la Administración regional, la ciudadanía y las empresas en el período 2027-2028, alineando todas las iniciativas descritas en un plan estratégico común.

En particular, la Estrategia abordará ejes clave como:

- a) el impulso de la economía digital y la competitividad del sector empresarial madrileño;
- b) el desarrollo de la sociedad digital, fomentando las competencias digitales de la ciudadanía y reduciendo la brecha digital;
- c) la transformación digital de la Administración pública, avanzando hacia un Gobierno Digital plenamente accesible y eficiente;
- d) la mejora de las infraestructuras y conectividad en el territorio, promoviendo tecnologías emergentes como el 5G/6G y el aprovechamiento del dato;

MEMORIA DE PROGRAMA

e) el apoyo a la innovación y al talento digital, creando un entorno propicio para el emprendimiento tecnológico y la atracción de profesionales TIC.

De este modo, la Estrategia Digital 2027-2028 actuará como marco integrador de todas las competencias de la Dirección General de Estrategia Digital, desde la economía y la sociedad digital hasta la gobernanza tecnológica de la Administración, cumpliendo con su función de elaborar planes estratégicos en materia digital y de coordinar los programas de digitalización de la Comunidad de Madrid. Su implementación permitirá liderar la transformación digital regional de forma ordenada y coherente, asegurando que cada proyecto presupuestado contribuya a metas compartidas y medibles.

2. IMPULSO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LA CIUDADANÍA

La inversión en la mejora de las habilidades digitales de la ciudadanía es una prioridad estratégica para cualquier gobierno regional que aspire a consolidar una economía sostenible y competitiva. Aunque España supera la media europea en competencias digitales básicas (64% frente al 54%), el porcentaje sigue siendo insuficiente para alcanzar los objetivos de transformación digital y competitividad marcados tanto a nivel nacional como regional ya que el objetivo de competitividad que fija la Comisión pretende superar el 80%. Por ello, es urgente que las Administraciones públicas sigan impulsando programas de capacitación digital, especialmente en regiones donde la digitalización es un motor de crecimiento económico y social.

Además, la transformación digital de los sectores productivos y de la propia Administración depende en gran medida del grado de preparación digital de la población. En 2023, el Foro Económico Mundial destacó que el 85% de los empleos que existirán en 2030 aún no se han creado y que una gran parte de ellos requerirán competencias digitales avanzadas. Esto convierte la inversión en capacitación digital en un factor clave para la empleabilidad futura y la atracción de talento, así como para el fortalecimiento del tejido empresarial local, especialmente de las PYMES y los emprendimientos innovadores. Por tanto, apostar por el desarrollo de habilidades digitales no solo es una respuesta a los desafíos tecnológicos del presente, sino una apuesta segura por el progreso y la competitividad de la región en el largo plazo.

Dado que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos NextGeneratioEU llega a su fin en 2026, la Comunidad de Madrid continuará desarrollando el Plan de Capacitación Digital con fondos propios desarrollando las actuaciones contempladas en los distintos ejes planteados en la planificación y en las que, sin abandonar a los colectivos en riesgo de exclusión digital, se aumente el foco en las actuaciones orientadas a niveles más avanzados del marco de competencias digitales europeo DIGCOMP, haciendo un especial esfuerzo en los niveles 3, 4, 5 y 6 del esquema europeo, actuaciones que requieren una inversión más alta, pero que suponen una alta rentabilidad en términos sociales y de contribución a la economía regional.

3. PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El avance tecnológico representa un pilar fundamental para el crecimiento sostenible de cualquier región, y Madrid no es la excepción. La inteligencia artificial (IA) y el blockchain se han consolidado como dos de las tecnologías disruptivas con mayor potencial transformador en la actualidad. A nivel económico, la consultora PwC estima que la IA podría aportar hasta 15,7 billones de dólares al PIB

MEMORIA DE PROGRAMA

mundial en 2030, mientras que el Blockchain, según el Foro Económico Mundial, podría generar un valor anual de más de 3 billones de dólares en la economía global para ese mismo año. Estas tecnologías facilitan la transformación de procesos productivos y la creación de nuevos modelos de negocio, optimizando la toma de decisiones y potenciando servicios avanzados en sectores clave como la industria, la salud y las finanzas. Su adopción impulsa la competitividad y la modernización de las empresas, especialmente de las PYMES, y fomenta la atracción de talento internacional, consolidando así una economía más resiliente, diversificada y preparada para los retos del siglo XXI. En este contexto, la inversión pública regional en tecnologías disruptivas ofrece la oportunidad de impulsar la economía digital y posicionar a Madrid como un referente en innovación, generando oportunidades laborales y mejorando la eficiencia en sectores clave.

La apuesta por estas tecnologías no sólo impulsa la modernización de la Administración pública, sino que también fortalece el tejido empresarial, especialmente de las PYMES y los sectores emergentes. Por ejemplo, la participación de la Comunidad de Madrid en proyectos RETECH enfocados en inteligencia artificial aplicada a la industria, en tecnologías blockchain y en el desarrollo de nuevas Redes de Emprendimiento Digital abre la puerta a la generación de nuevos negocios y modelos productivos. Además, la colaboración en proyectos europeos como el «EDIH Madrid Región», seleccionado por la Comisión Europea, permite a la región acceder a mecanismos de cofinanciación y asesoría internacional, lo que facilita la adopción de tecnologías como la ciberseguridad, la computación de alto rendimiento y la automatización inteligente de procesos, incrementando así la competitividad y la resiliencia del tejido económico madrileño.

En términos económicos, la inversión en IA y blockchain es clave para el desarrollo de sectores de alto valor añadido y para la atracción de talento. El Foro Económico Mundial destaca que el 85% de los empleos que existirán en 2030 aún no se han creado, y una gran parte de ellos requerirá competencias avanzadas en tecnologías digitales. Madrid, al invertir en estos ámbitos, no solo fomenta el crecimiento y la diversificación de su economía, sino que reduce desigualdades territoriales y sociales, atrayendo capital y talento internacional. Esta visión estratégica convierte la inversión en IA y blockchain en un motor imprescindible para el progreso económico y la competitividad de la región en la economía global del siglo XXI.

Desde 2025 se está materializando, a través de un contrato de asistencia técnica, el desarrollo de las Redes de Emprendimiento Digital en la Comunidad de Madrid. Dicho servicio –cofinanciado por el MRR y actualmente en ejecución– tiene por misión crear ecosistemas de colaboración e innovación sectoriales en ámbitos estratégicos (salud, greentech y aeroespacial) donde fomentar la consolidación empresarial, el emprendimiento digital y la innovación abierta. Sus objetivos incluyen impulsar la creación de nuevos proyectos de emprendimiento digital, incrementar la competitividad y el crecimiento de las startups tecnológicas mediante la adopción de soluciones innovadoras, y fortalecer el posicionamiento de Madrid como un hub de emprendimiento digital de referencia, unificando servicios de apoyo y potenciando el talento digital. Estas metas están plenamente alineadas con el fomento del emprendimiento y la innovación en el ámbito digital en la región, así como con la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026, que en uno de sus ejes prioritarios propone, precisamente, crear un ecosistema atractivo para las startups y la innovación digital en la región. En 2026 se tiene intención de dar continuidad a esta iniciativa mediante un nuevo contrato de servicios ampliando su alcance a otros ámbitos estratégicos y que permitirá a la Comunidad de Madrid desarrollar y asentar un entorno favorable al emprendimiento tecnológico, coherente con sus líneas estratégicas vigentes y con la transición hacia una economía digital innovadora y competitiva.

MEMORIA DE PROGRAMA

En 2025 se lanzó una primera convocatoria de ayudas para que las PYMES madrileñas adoptasen soluciones digitales en sus procesos de negocio (herramientas de gestión, comercio electrónico, inteligencia artificial, etc.). Se prevé convocar una segunda edición, para seguir apoyando la digitalización del tejido productivo madrileño. Estas subvenciones permiten a cientos de PYMES financiar hasta cierto porcentaje de sus proyectos tecnológicos, contribuyendo a mejorar su competitividad y eficiencia. Estas ayudas promueven la digitalización de procesos industriales y la incorporación de nuevos servicios en el tejido productivo regional y, en definitiva, aceleran la modernización de las PYMES, reduciendo la brecha digital empresarial, aumentando la competitividad y fomentando la innovación en sectores tradicionales.

Puesto que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos NextGenerationEU llega a su fin en 2026, la Consejería de Digitalización abordará con fondos propios el reto de dar continuidad en las acciones emprendidas impulsando el conocimiento y el uso de las tecnologías más novedosas y productivas entre el tejido empresarial de la región y fomentando el asociacionismo entre las empresas del sector para conseguir un ecosistema digital potente en el que puedan apoyarse las startups y los emprendedores.

Asimismo, se reforzará el papel de Digitaliza Madrid, el Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, a través de un contrato de servicios para su gestión y dinamización. Este centro es un espacio de colaboración público-privada orientado a impulsar la innovación digital en la región, por lo que el contrato de servicios para su gestión nos permitirá dotarlo de mayor actividad y relevancia, en particular mediante el albergue en sus instalaciones de uno de los nodos de emprendimiento digital de las Redes RETECH de Emprendimiento Digital. De este modo, Digitaliza Madrid pasará a tener en sus instalaciones un nodo de innovación vinculado a uno de los sectores estratégicos del programa, convirtiéndose en punto de encuentro para emprendedores, PYMES tecnológicas e inversores. En línea con su vocación de laboratorio de ideas y demostrador tecnológico, el centro promoverá la creación y exhibición de soluciones digitales innovadoras que ayuden a mejorar la competitividad de las PYMES madrileñas y del sector productivo regional.

4. IMPULSO DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID

En 2025 se ha encomendado a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid la licitación, puesta en marcha y funcionamiento de un sistema de administración digital integrado para las entidades locales de Madrid, con especial foco en los municipios de menos de 20.000 habitantes, en cumplimiento de lo previsto por el vigente artículo 36.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Este proyecto seguirá desarrollándose en los próximos ejercicios, con cargo a las partidas presupuestarias asignadas a la citada agencia, y en la que la Dirección General de Estrategia Digital mantendrá un papel de prescriptor funcional y ejercerá funciones de consultoría estratégica y difusión de la iniciativa entre las entidades locales.

Una vez que las necesidades básicas se cubrirán con el citado sistema, se apoyará a los municipios para la innovación en la prestación de los servicios que le son propios a través de pruebas de concepto (test before invest en terminología de la Unión Europea) y del desarrollo de casos de uso en la plataforma de impulso a la inteligencia artificial.

MEMORIA DE PROGRAMA

5. FOMENTO DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En 2026, se iniciará el proyecto Laboratorio 6G destinado a la experimentación y desarrollo de tecnologías móviles de sexta generación y su aplicabilidad, entre otros, en al ámbito de las ciudades inteligentes. Este laboratorio de innovación en telecomunicaciones permitirá ensayar soluciones piloto de conectividad ultrarrápida, consolidando a la Comunidad de Madrid como referente en el despliegue temprano de tecnología 6G. Este esfuerzo se enmarca dentro de las competencias de promoción de la innovación tecnológica y la mejora de la infraestructura digital. Asimismo, estas iniciativas están alineadas con los objetivos estratégicos de fomentar la transformación digital de la región, mejorar la competitividad y avanzar en la implementación de tecnologías disruptivas.

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En otro orden de asuntos, la Dirección General de Estrategia Digital es el órgano encargado de asegurar la recepción y el funcionamiento de los medios audiovisuales en el ámbito de la Comunidad de Madrid, así como de su adecuación al régimen normativo sectorial. En base a esto, se debe garantizar la recepción de la señal de televisión en las máximas condiciones de igualdad a toda la ciudadanía, con independencia de su lugar de residencia dentro del territorio de la Comunidad de Madrid. Todo ello, respetando las condiciones que vienen impuestas por la Unión Europea, que exige actuar con observancia del principio de neutralidad tecnológica, para lo que se realizará la contratación de un servicio no discriminatorio de garantía de recepción de la señal de televisión en zonas remotas y menos urbanizadas, conocida como (Zona II), permitiendo que la señal pueda ser distribuida por la plataforma más eficiente (terrestre, satélite u otra), en igualdad de condiciones. Para ello, la Comunidad de Madrid ha diseñado este servicio conforme a dicho principio, tal y como figura en sus pliegos, asegurando la concurrencia de todos los operadores capaces de prestar el servicio.

Con este nuevo contrato de servicios, que sustituirá al anterior modelo de mantenimiento de infraestructuras TDT, se da cumplimiento a las recomendaciones europeas y a los mandatos judiciales, a la vez que se moderniza la infraestructura de emisión, permitiendo que en todo el territorio de la Comunidad de Madrid se reciba el mismo número de canales y con las mismas calidades. Se espera que, gracias a esta licitación tecnológicamente neutra, se eliminen las distorsiones de competencia del pasado y se mejore la cobertura de la televisión digital en todo el territorio, especialmente en áreas rurales de difícil orografía, optimizando y mejorando el servicio público audiovisual en la Comunidad de Madrid.

Del mismo modo, se ha puesto en funcionamiento una Oficina para el Impulso de la Conectividad cuya misión es la asistencia administrativa a los operadores de telecomunicaciones en la extensión de las infraestructuras de banda ancha ultrarrápida y la asistencia los municipios en materia de conectividad.

MEMORIA DE PROGRAMA

7. APOYO A PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

De cara a impulsar una transformación digital completa, que incluya a la propia Administración de la Comunidad de Madrid, la colaboración público-privada es fundamental. Es importante por ello destacar la importancia de las tareas de coordinación relativas al Centro de Innovación – Digitaliza Madrid, desarrolladas por la Dirección General de Estrategia Digital, vinculado a su vez al Consejo Asesor de Transformación Digital, conformado por más de cien entidades y del que la Subdirección General de Transformación Digital, Gobernanza e Impulso de las Telecomunicaciones ostenta la Secretaría.

8. CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA

Se continuará con el proceso de consolidación y mejora de la administración electrónica, asegurando un adecuado nivel de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa, con el fin de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y atender a sus necesidades y al perfil de sociedad al que debe responder como Administración. Así, en el ejercicio 2026 se continuará trabajando en los siguientes aspectos:

- Sobre las herramientas de administración electrónica, mediante su continuo desarrollo, su adaptación a la nueva normativa y a la evolución tecnológica, promoviendo la omnicanalidad a través de mejoras en los canales de acceso, identificación y firma para el uso y fomento de una administración electrónica más personalizada y orientada al ciudadano, que acompañe los procesos de digitalización de los servicios en la Comunidad de Madrid.
- Sobre los procedimientos, de modo que se continúe mejorando la gestión automatizada y por ello, más eficiente; promoviendo el rediseño, la simplificación y al mismo tiempo fomentando las posibilidades de intermediación entre Administraciones facilitando el principio de «solo una vez» a través de los sistemas electrónicos de intercambio de información, intentando reducir y eliminar cargas administrativas innecesarias con el incremento de las consultas que se puedan hacer de forma automatizada.
- Sobre las personas, mediante acciones que mejoren la experiencia de los ciudadanos con la Comunidad de Madrid, poniéndoles en el centro de los proyectos para facilitar sus relaciones digitales con la administración; acciones para fomentar el uso de las herramientas de la administración digital, tanto entre ciudadanos y empresas como entre empleados públicos lo que permitirá una administración más eficiente y sostenible con el consiguiente ahorro de tiempo, costes de gestión y desplazamientos a todos los implicados.

En este marco están el Portal de administración digital, Cuenta digital y el Portal corporativo, como espacios en los que se van a integrar los servicios y trámites en línea y en los que se irán implementando los avances tecnológicos necesarios, así como la adecuación a las directrices de lenguaje claro, lectura fácil y accesibilidad web tendentes a facilitar el derecho a entender los contenidos que regulan determinados sucesos de la vida que afectan a la totalidad de los interesados.

MEMORIA DE PROGRAMA

En particular, en lo relativo al espacio web de políticas digitales, herramienta principal de la Consejería para la divulgación y el seguimiento de la estrategia digital, se continuarán publicando, manteniendo y actualizando los contenidos oportunos para facilitar la divulgación de las políticas digitales del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, el fomento de las nuevas tecnologías digitales requiere la realización de sesiones divulgativas para la sensibilización y el uso responsable de éstas. Es por ello que, la Dirección General de Estrategia Digital llevará a cabo diferentes acciones en este sentido, desde la organización de sesiones de formación hasta la celebración de congresos específicos, que fomenten este uso responsable y sostenible de la tecnología con el fin de facilitar y mejorar nuestro modo de vida y, por ende, la sociedad en la que vivimos, así como que impulsen la mejora de los procesos de funcionamiento de la Administración pública, llevando a ésta hacia el futuro.

Por último, es importante indicar que se proporcionará formación específica y de contenido exclusivo para los empleados de la Dirección General de Estrategia Digital en materia específicas de su competencia.

9. GOBERNANZA DIGITAL

En esta área competencial se está consolidando la Oficina del Dato como órgano estratégico encargado de coordinar la gestión, compartición y uso eficiente de los datos en toda la Comunidad de Madrid, claves para habilitar estrategias de digitalización y promover la toma de decisiones basadas en datos.

Además, siguen promocionándose las políticas de datos abiertos, permitiendo que la información pública sea accesible y reutilizable por la ciudadanía, empresas y otros reutilizadores. Esto fomenta la innovación, fortalece la confianza en la Administración, además de posibilitar la creación de nuevos servicios y herramientas digitales con un impacto positivo en la sociedad en general.

10. IMPULSO A LOS CENTROS DE DATOS

La Oficina de Impulso de los Centros de Procesamiento de Datos (OICPD) permanece como instrumento de promoción y asesoramiento en el ámbito de la implantación de centros de proceso de datos en la Comunidad de Madrid. Estas infraestructuras tecnológicas son vitales hoy en día para gran parte de los servicios digitales que disfrutan ciudadanos y empresas, constituyen un sector clave para lograr una economía digital sólida, y suponen inversiones económicas cada vez mayores en la región.

11. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

En relación con la construcción y ampliación de las aulas escolares, la Dirección General de Estrategia Digital realiza el suministro del equipamiento informático de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, mediante la dotación del material necesario para los centros de nueva creación o mediante la reposición de equipamientos que, por el transcurso del tiempo, se encuentran obsoletos y requieren su reposición. Para llevar a cabo este objetivo se realiza

MEMORIA DE PROGRAMA

la contratación para la adquisición y dotación de los centros docentes de enseñanzas no universitarias del equipamiento vinculado a las tecnologías de la comunicación y de la información, por ser esta una herramienta indispensable para el correcto desarrollo de los contenidos educativos.

Dotación de recursos informáticos en los centros docentes no universitarios con el fin de integrar las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza.

Se llevarán a cabo actuaciones para mejorar la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos a través de inversiones que faciliten entornos virtuales y recursos digitales accesibles a través de Internet, equipamientos informáticos y nuevas redes telemáticas, equipamiento de robótica educativa, que se incorporen como recursos que se utilizan en los procesos de enseñanza, que permitan mejorar la competencia digital de los alumnos y la calidad de los centros educativos. Dentro de estas actuaciones se encuentran las destinadas a cumplir los objetivos relativos a “dispositivos móviles y conectividad” y “digitalización de aulas” asignados a la Consejería en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales” del Plan Español de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que serán financiadas con cargo al fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, así como las dotaciones del programa Código Escuela 4.0 destinado a la mejora de las competencias digitales del alumnado en programación y para el desarrollo del pensamiento computacional.

12. MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA EDUCAMADRID

La Plataforma Educativa EducaMadrid provee de un amplio y variado conjunto de servicios web a centros educativos, profesorado, alumnado y distintas unidades administrativas. Estos servicios incluyen, entre otros, correo electrónico, aulas virtuales, nube de documentos, Mediateca, espacios WEB institucionales y personales, formularios, servicio de streaming, videoconferencias, generador de boletines, portal CAU, Comparti2 y muchos más servicios.

Para dar soporte a estas funcionalidades, se realiza desde la Dirección General de Estrategia Digital la contratación de los medios y servicios necesarios para su alojamiento, conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento, junto a los servicios asociados de desarrollo, sistemas y de soporte para las distintas aplicaciones webs y recursos que integra la Plataforma Educativa EducaMadrid.

Junto a los desarrollos y servicios y para una mejor funcionalidad, es necesaria la compra y renovación de hardware, como son las cabinas de almacenamiento, tarjetas gráficas y elementos de red.

Igualmente se precisa la adquisición de licencias, como pueden ser las de Liferay, Wordpress, Wiris, Roundcube, NextCloud o Collabora, y otras licencias de programas para mejorar la ciberseguridad, necesarias estas últimas, para poder cumplir con el Esquema Nacional de Seguridad.

Además de seguir mejorando la accesibilidad y la usabilidad de toda la Plataforma Educativa, en el 2026 se prevé una sustancial mejora en la ciberseguridad, y sobre todo por el hecho de implantar herramientas de IA para reducir la carga burocrática de los docentes y equipos directivos.

Programa: 928M
Servicio: 07012

MEMORIA DE PROGRAMA

Esta reducción de la carga burocrática de los docentes y equipos directivos, vendrá también de la mano de una mejor integración entre el Sistema Integral de Gestión Educativa RAICES y la propia Plataforma Educativa EducaMadrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

ACTIVIDADES

- Gobernanza y seguimiento de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a la implantación de infraestructuras claves para el desarrollo digital de la Comunidad de Madrid, con especial atención a la fibra óptica. Garantía de la conectividad digital a ciudadanos y empresas y establecer la estrategia de despliegue de 5G en la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las competencias autonómicas referidas a los servicios de comunicación audiovisual, con especial atención a la garantía del servicio de televisión en los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Propuesta y, en su caso, asistencia en la realización de estudios, informes y proyectos sobre digitalización y su impacto en la sociedad y los ciudadanos, a la Dirección General competente en materia de calidad de los servicios públicos.
- Definición y elaboración, junto con el resto de Consejerías, de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid. Establecimiento de las directrices y coordinación de la mencionada Estrategia para alcanzar un Gobierno y una Administración Digital. Asesoramiento y asistencia técnica a la coordinación de las actuaciones de los distintos departamentos de la Administración de la Comunidad de Madrid con competencias en tecnologías de la información.
- Promoción de la modernización y mecanización de procesos para la mejora de la experiencia del ciudadano con la Comunidad de Madrid y la Administración Local.
- Coordinación de la ejecución de todos los programas de digitalización de la Administración de la Comunidad de Madrid y realización de su seguimiento.
- Impulso de la capacitación digital de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles para incrementar la relación del ciudadano con la administración.
- Coordinación y asistencia al Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 83/2020, de 30 de septiembre, del Consejo de Gobierno.
- Coordinación y gestión de la plataforma de servicios digitales basados en la experiencia ciudadana, durante las distintas fases de su desarrollo en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y demás centros gestores.
- Dirección, coordinación, seguimiento y control de proyectos de Administración Electrónica, que promuevan la simplificación y el avance de la digitalización de los servicios públicos prestados a los ciudadanos y mejoren y fomenten las relaciones con éstos por dichos medios.
- Gestión de la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos (OICPD), así como la gestión de aquellos instrumentos de colaboración que pudieran crearse en materia de transformación digital o servicios digitales de la administración.
- Promoción de la transformación digital a través de la articulación y tramitación de subvenciones, así como el impulso y la elaboración de propuestas para la suscripción de convenios de colaboración en su ámbito competencial.
- Promover la estrategia de Gobierno del Dato de la Comunidad de Madrid y acompañarla a través de casos de uso.
- Fomento de apertura de datos de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Impulso del diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de programas de capacitación y certificación de competencias digitales como factor clave para el desarrollo socioeconómico, la reducción de la brecha digital y la empleabilidad, dentro del marco establecido por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo.
- Promoción y apoyo al desarrollo de la sociedad digital, creando una red de centros para la capacitación digital de la ciudadanía.
- Establecimiento de políticas que fomenten el desarrollo y la atracción del talento digital.
- Apoyo a las Entidades Locales en todo lo referente a la modernización, innovación y proceso de transformación digital, fomentando el uso de plataformas comunes y la reutilización de activos digitales.
- Elaboración tanto de planes estratégicos como planes de acción y programas para la consecución de los objetivos marcados en

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

ACTIVIDADES

materia de sociedad digital.

- Promoción del uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías para garantizar el cumplimiento de los principios de la ética en la sociedad digital.
- Apoyo a los clústeres en el ámbito de la digitalización, basados en tecnologías emergentes, como herramientas de fomento de la economía digital de Madrid.
- Desarrollo y ejecución de los programas RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) del ámbito digital en los que la Comunidad de Madrid participa.
- Coordinación del proyecto "EDIH-Madrid Region" financiado por el programa Europa Digital de la Comisión Europea, así como el desarrollo de sus líneas orientadas a las Administraciones Públicas.
- Equipamiento informático y de comunicación suficiente de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras y equipamientos informáticos y de comunicaciones para los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de servicios y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria, junto con la Secretaría General Técnica.
- Planificación de necesidades y gestión de inversiones relativas a equipamiento informático y redes telemáticas en centros educativos.
- Gestión, mantenimiento y desarrollo de la Plataforma Educativa EducaMadrid.
- Coordinación, seguimiento y control del Portal de Servicios Digitales de la Comunidad de Madrid, la publicación y actualización de la información relativa a todos los procedimientos administrativos y la información asociada a cada uno de ellos, adaptando el lenguaje administrativo a modelos de comunicación clara y sencilla que mejoren la comprensión y entendimiento.
- Formación en los centros de salud de la Comunidad de Madrid sobre el uso de las aplicaciones sanitarias destinadas a la ciudadanía, especialmente para personas mayores.
- Estudio para identificar y caracterizar adecuadamente los grupos de población con mayor pobreza y vulnerabilidad digital en la Comunidad de Madrid, cuyo diagnóstico servirá para el diseño riguroso de medidas más eficaces de reducción de la brecha digital en todas sus dimensiones (acceso, capacidad de pago, capacitación, aprovechamiento, etc.).
- Formación en los centros de salud de la Comunidad de Madrid sobre el uso de las aplicaciones y App sanitarias destinadas a la ciudadanía, especialmente para personas mayores y discapacitados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
SISTEMA INTEGRADO DE CAPACITACIÓN DIGITAL	SISTEMAS	1
PERSONAS FORMADAS	PERSONAS	7.000
		(M) 3.500
		(H) 3.500
FORMACIONES COMPLETADAS	FORMACIONES	12.000
CURSOS OFERTADOS	CURSOS	100
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	EVENTOS	3
CENTROS DE COMPETENCIAS DIGITALES	CENTROS	20
ENTIDADES COLABORADORAS	ENTIDADES	25

2 PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CLÚSTERES EN FUNCIONAMIENTO	ENTIDADES	5
EMPRESAS ASOCIADAS	EMPRESAS	100
PROMOCIÓN DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SISTEMAS	1
PROMOCIÓN DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ACTUACIONES	3
PROMOCIÓN DEL USO DE BLOCKCHAIN	SISTEMAS	1
SUBVENCIONES A PYMES CONCEDIDAS DEL RETECH C13.I01	EMPRESAS	10
STARTUPS ACELERADAS	EMPRESAS	45
PROYECTOS DE INNOVACIÓN ABIERTA	EMPRESAS	9

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 IMPULSO A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PRUEBAS DE CONCEPTO Y CASOS DE USO DE IA PARA MUNICIPIOS	ACTUACIONES	4

4 APOYO A LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SOLUCIONES 6G	EXPEDIENTES	1

5 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
NEGOCIOS JURÍDICOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	7
LICENCIAS OTORGADAS	UNIDADES	2
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	1
CONTRATOS TRAMITADOS	CONTRATOS	4
EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	DOCUMENTOS	1
ASIENTOS REGISTRO PRESTADORES SERVICIOS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	ASIENTOS	20

6 APOYO A PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EVENTOS DE DIVULGACIÓN	EVENTOS	2
REUNIONES CONSEJO ASESOR	REUNIONES	10

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

OBJETIVOS/INDICADORES

7 APOYO A INICIATIVAS DE IMPLANTACIÓN DE CENTROS DE DATOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CONSULTAS ATENDIDAS	CONSULTAS	20
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELACIONADOS CON CPDS	EVENTOS	2
REUNIONES MANTENIDAS	REUNIONES	20

8 GOBIERNO DEL DATO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CASOS DE USO	ACTUACIONES	2
DIFUSIÓN CULTURA	ASISTENTES	10.000
		(M) 5.000
		(H) 5.000

9 DATOS ABIERTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
APERTURAS	DOCUMENTOS	20

10 CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	ACCIONES	8
CONTENIDOS GESTIONADOS EN LA SEDE ELECTRÓNICA	CONTENIDOS	8.000
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON TRAMITACIÓN DIGITAL	EXPEDIENTES	2.000
ENTRADAS EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO	COMUNICACIONES	3.500.000
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS REALIZADAS	COMUNICACIONES	1.500.000
INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS CON OTRAS AAPP (CONSULTAS)	COMUNICACIONES	4.000.000
ALERTAS Y AVISOS EMITIDOS A INTERESADOS	COMUNICACIONES	4.000.000

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

OBJETIVOS/INDICADORES

11 DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CON EL FIN DE INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EQUIPOS INFORMÁTICOS SUMINISTRADOS A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	EQUIPOS	12.000
CENTROS EN QUE SE REALIZAN ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE REDES DE DATOS/WIFI	CENTROS	20

12 MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCAMADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ALUMNOS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	ALUMNOS	450.000
		(M) 225.000
		(H) 225.000
CURSOS CREADOS EN LAS AULAS VIRTUALES DE LA PLATAFORMA	CURSOS	180.000
CORREOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	CORREOS ELECTRÓNICOS	400.000.000
PÁGINAS WEB SERVIDAS POR LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	PÁGINAS	8.000.000.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07012		D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	2.745.812	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	375.387	
	13	LABORALES	70.298	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	33.038	
	160	CUOTAS SOCIALES	662.516	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.972.028
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	85.847	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.118.827	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	
	28	PROMOCIÓN	776.942	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		29.011.616
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	6.987.854	
	48090	CLUSTER DE BLOCKCHAIN	100.000	
	48091	CLUSTER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	100.000	
	48092	CLUSTER DE INTERNET DE LAS COSAS	100.000	
	48093	CLUSTER DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	1.669.657	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.057.511
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.238.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	4.471.080	
	6	INVERSIONES REALES		10.709.080
		TOTAL 07012		52.750.235
		TOTAL 928M		52.750.235



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07012 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
928M		ESTRATEGIA DIGITAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	529.394	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	77.588	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	47.539	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.074	
	12005	TRIENIOS	153.891	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	90.139	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	485.684	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.351.503	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	375.387	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	53.463	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.370	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.402	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.063	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	33.038	
	16000	CUOTAS SOCIALES	662.516	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.972.028
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	85.847	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.621.328	
	22609	OTROS GASTOS	182.450	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.034.244	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	818.181	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	8.462.624	
	23001	DIETAS PERSONAL	15.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	15.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	776.942	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		29.011.616
	48001	A INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y DE JUVENTUD	1.986.854	
	48090	CLUSTER DE BLOCKCHAIN	100.000	
	48091	CLUSTER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	100.000	
	48092	CLUSTER DE INTERNET DE LAS COSAS	100.000	
	48093	CLUSTER DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	100.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	1.000	
	49000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	1.669.657	

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
SERVICIO : 07012 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.057.511
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.238.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.471.080	
	6	INVERSIONES REALES		10.709.080
		TOTAL 928M		52.750.235
		TOTAL 07012		52.750.235
		TOTAL 07		52.750.235



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 07.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.891.987			2.891.987
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	95.870.873			95.870.873
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	11.646.044			11.646.044
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	110.408.904			110.408.904

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **928N SALUD DIGITAL**

Servicio: **07013 D.G.SALUD DIGITAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y en base al Decreto 261/2023, de 29 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Digitalización, en cuyo Artículo 4 se describen las Competencias de la Dirección General de Salud Digital, la función principal es dar soporte en las materias que tiene encomendadas a la Consejería de Sanidad y al Servicio Madrileño de Salud. En el ejercicio de sus competencias, la Dirección General de Salud Digital da soporte a una red de más de cien mil usuarios, veintiocho hospitales, la Fundación Hospital de Alcorcón y dos empresas públicas (Hospital Universitario de Fuenlabrada y Unidad Central de Radiodiagnóstico) a los que hay que añadir los Servicios Centrales del SERMAS y la red de Atención Primaria constituida por 266 centros de salud y 163 consultorios locales, así como los 80 puntos de atención continuada (PAC) de la región.

Durante el año 2025, hemos consolidado los proyectos existentes y hemos seguido avanzando en el proceso de transformación digital del SERMAS basado en la interoperabilidad de aplicaciones y sistemas, modernización de infraestructuras, estandarización y normalización de los sistemas de información, aumento de la capacidad de almacenamiento, gobernanza de datos sanitarios, centralización de procesos, proporcionando herramientas y nuevos circuitos de atención, con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de salud y dotar a los profesionales de herramientas que potencien la continuidad asistencial y la colaboración entre profesionales con el uso de tecnologías basadas en inteligencia artificial y sistemas de automatización de procesos que reduzcan la carga administrativa buscando una actividad asistencial más eficiente y aumentar de la calidad de los servicios que ofertamos a nuestros ciudadanos, con el apoyo de las nuevas tecnologías, buscando una sanidad más cercana, accesible y de calidad.

Dentro de la estrategia de transformación digital del SERMAS, se relacionan a continuación los objetivos establecidos:

- PUESTA EN MARCHA O AMPLIACIÓN DE PROYECTOS DE DATA-LAKE SANITARIOS.
- DESARROLLO PROYECTOS TIC EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA SANITARIA.
- GESTION CONSULTAS EN MATERIA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- MANTENIMIENTO ACTUALIZADO APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL SISTEMA SANITARIO

En concordancia con dichos objetivos, se indican los proyectos destacados de la Dirección General de Salud Digital para su implementación a lo largo del 2026:

CRIBADOS NEONATALES. Se llevarán a cabo nuevos procesos digitales y sistemas de información relacionados con los cribados neonatales de Metabolopatías, Hipoacusia y el nuevo cribado de Cardiopatía Congénita Grave, además de un portal del recién nacido que permita la identificación y el registro de la información relevante de todos los partos y recién nacidos en todos los hospitales de la región, con un módulo de gestión de casos de recién nacidos en situación de riesgo. El portal del recién nacido y los cribados descritos permitirán una mejora de los procesos, facilitando el

MEMORIA DE PROGRAMA

diagnóstico y tratamiento precoz de estas enfermedades, mejorando la atención a los recién nacidos, con un impacto directo en su calidad de vida.

Uno de los objetivos transversales de la estrategia de Salud Digital de la Comunidad de Madrid es la creación de nuevos sistemas de seguimiento de pacientes, que favorezcan el autocuidado y la participación en el cuidado de su salud. Para ello se creará la plataforma integral de monitorización remota de pacientes y de gestión de programas de pacientes crónicos, entre los que cabe mencionar:

PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN. Dará respuesta a la gestión de todos los datos de salud que los pacientes vayan aportando desde dispositivos de monitorización domiciliaria (Internet of Medical Things - IoMT), formularios, encuestas y protocolos de seguimiento por los profesionales, dentro de los planes de seguimiento en los que hayan sido incluidos (Inicialmente Diabetes Mellitus, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica o Insuficiencia Cardíaca).

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA. Este proyecto está destinado a la gestión de los procesos de hospitalización, y viene acompañado de servicios específicos de ingreso, seguimiento y recuperación en el domicilio de los pacientes incluidos en el programa, evitando desplazamientos innecesarios, evitando el impacto familiar que supone un ingreso hospitalario, favoreciendo el proceso de recuperación y mejorando la calidad de vida de los pacientes.

PLATAFORMA DE GESTIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES. Será el motor de gestión de todos los programas de seguimiento de pacientes con patologías crónicas (como Diabetes Mellitus, EPOC o Insuficiencia Cardíaca), o de enfermedades que requieran seguimientos muy específicos (ELA, enfermedades neurodegenerativas, procesos oncológicos). Dará respuesta a la gestión integral del proceso de detección precoz: inclusión de pacientes, seguimiento y monitorización de cada caso, unificando toda la información relevante del proceso asistencial.

Mediante el uso de la Inteligencia Artificial y la automatización de procesos, se trabajará en el proyecto Cardiología Madrid 365 (CardioCARE), lo que permitirá la automatización y el seguimiento remoto de pacientes con patología cardíaca, apoyando a nuestros profesionales en el seguimiento y mejorando la atención a nuestros ciudadanos.

TARJETA SANITARIA VIRTUAL. Durante el próximo año se seguirán aumentando las funcionalidades y servicios de TSV, que ya cuenta con más de 3,5 millones de usuarios, más de 165 funcionalidades y más de 85 servicios.

HISTORIA CLÍNICA UNIFICADA. Se continuará trabajando en la construcción de un sistema de Historia Clínica Unificada, que se nutra de los datos generados desde todo el ecosistema de aplicaciones sanitarias (Hospitales, Farmacia, Salud Pública, Summa112, Primaria, Oncología, Cribados, etc.), y ofrezca una visión 360 de toda la información, pero que además permita la creación de registros de datos y escritorios centralizados y especializados (Enfermedades Renales, Oncología, Cardiología, etc.).

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL REGIONAL ÚNICAS. La Comunidad de Madrid es líder del proyecto de gestión nacional de enfermedades raras infantiles, y dentro de esta iniciativa activaremos el, programa de gestión integral regional ÚNICAS que nos permitirá mejorar la detección precoz de estas enfermedades con la ayuda de herramientas de Inteligencia Artificial y uso

MEMORIA DE PROGRAMA

de técnicas de detección genómica avanzadas, mejorando el seguimiento del proceso asistencial, la información a los familiares y la atención que requieren.

APP DEL PROFESIONAL. Para reducir la carga administrativa y acercar la información relevante y personalizada a todos los profesionales, se desarrollará una nueva aplicación móvil para simplificar, digitalizar y personalizar la gestión laboral de los más de 80.000 profesionales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Se trata de una herramienta innovadora que reunirá en un solo lugar todos los trámites y servicios relacionados con Recursos Humanos, eliminando la necesidad de acudir a múltiples portales y sistemas.

SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE ALERTAS. Se integrará con la Historia Clínica Electrónica un sistema inteligente de gestión de alertas, que permitirá detectar de forma automática situaciones relevantes para la salud del paciente: desde reacciones adversas a medicamentos, diagnósticos graves, riesgos sociales o valores alterados en pruebas médicas, siendo visible por el profesional sanitario que atienda al paciente, facilitando decisiones más rápidas y seguras, en línea con el objetivo de impulsar una atención sanitaria proactiva en vez de reactiva.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO. Uno de los proyectos más relevantes es el programa de gestión de medicamentos de alto impacto, que incluye todos los circuitos de validación y autorización necesarios para la selección y administración de medicamentos innovadores como las terapias CAR-T para combatir el cáncer.

Por último, destacar los proyectos de modernización de aplicaciones e infraestructuras necesarios para asegurar la seguridad así como tener en cuenta que, el creciente incremento del volumen de datos que se generan en la asistencia sanitaria junto a las nuevas necesidades de procesamiento para el uso de analítica avanzada, cuadros de mando para la gestión sanitaria y uso secundario de datos para la investigación, requieren tanto aumentar las capacidades de almacenamiento y de cómputo centralizado de los Centros de Procesos de Datos (CPD) como implementar nuevos sistemas de seguridad complementarios y mejorar comunicaciones.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070130000 D.G.SALUD DIGITAL

ACTIVIDADES

- Seguridad y protección de datos de carácter sanitario, articular sistemas para la seguridad de los sistemas informáticos y datos sanitarios coordinándose con las autoridades de control.
- Coordinación y seguimiento de la transformación digital de la asistencia sanitaria, promoviendo proyectos y estableciendo su planificación temporal.
- Soporte de aplicaciones en centros sanitarios e historia clínica electrónica, estas engloban todos los datos sanitarios de los ciudadanos utilizados por los profesionales sanitarios para el desempeño de sus tareas.
- Implantación sistemas de gestión de citas, turnos de pacientes y sistemas que permiten digitalizar la relación del ciudadano con el sistema sanitario.
- Gobierno del dato, implantación de data lake sanitario, desarrollando los proyectos específicos para las necesidades del SERMAS y otros de dimensión nacional SNS y de la Unión Europea.
- Desarrollo de proyectos de IA y Big Data aplicada a la sanidad, relacionado con la actividad anterior, el desarrollo y aplicación de IA supone una innovación transformadora de la asistencia sanitaria.
- Actualización y desarrollo evolutivo de aplicaciones sanitarias, el proceso de transformación digital requiere la actualización tecnológica de las diversas aplicaciones además de atender a su mantenimiento y adaptación a cambios necesarios ya sean organizativos o derivados de la normativa legal.
- Gestión y desarrollo de proyectos TIC en el ámbito sanitario (incluye proyectos MRR) y su seguimiento tanto en sus aspectos técnicos como financieros.
- Gestión de expedientes de contratación de servicios y equipamiento necesarios para el desarrollo de estas actividades.



SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL
CENTRO GESTOR : 070130000 D.G.SALUD DIGITAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO PROYECTOS TIC EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA SANITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
NÚMERO DE PROYECTOS INICIADOS	PROYECTOS	10

2 MANTENIMIENTO ACTUALIZADO APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL SISTEMA SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
NÚMERO DE APLICACIONES ACTUALIZADAS	ACTUACIONES	78

3 PUESTA EN MARCHA O AMPLIACIÓN DE PROYECTOS DE DATA-LAKE SANITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
NÚMERO DE DATA-LAKES AMPLIADOS O INICIADOS	PROYECTOS	2

4 GESTIÓN CONSULTAS EN MATERIA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	CONSULTAS	2.700



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07013		D.G.SALUD DIGITAL		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	1.946.555	
	13	LABORALES	251.318	
	160	CUOTAS SOCIALES	609.137	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.891.987
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.100.569	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	92.715.304	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		95.870.873
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.369.461	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	9.276.583	
	6	INVERSIONES REALES		11.646.044
		TOTAL 07013		110.408.904
		TOTAL 928N		110.408.904



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07013 D.G.SALUD DIGITAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
928N		SALUD DIGITAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	335.284	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	124.141	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	47.539	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.074	
	12005	TRIENIOS	103.024	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	64.411	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	352.603	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	909.479	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	223.640	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	23.603	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	4.075	
	16000	CUOTAS SOCIALES	609.137	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.891.987
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	123.766	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	2.976.803	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	81.305.625	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	273.955	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	11.135.724	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		95.870.873
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.369.461	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.276.583	
	6	INVERSIONES REALES		11.646.044
		TOTAL 928N		110.408.904
		TOTAL 07013		110.408.904
		TOTAL 07		110.408.904



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 07.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	7.282.413			7.282.413
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.261.618			6.261.618
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	460.000			460.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	356.899.258			356.899.258
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	370.903.289			370.903.289

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN**

Servicio: **07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Digitalización asume las competencias que ostentaba la Consejería de Administración Local y Digitalización, con la excepción de las competencias en materia de administración local y desarrollo local, correspondiéndole también la coordinación de las competencias en materia de digitalización de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Dentro de la Consejería de Digitalización, corresponde a la Secretaría General Técnica, el ejercicio de las funciones a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, dentro del Programa presupuestario 942M “Dirección y Gestión Administrativa de Digitalización”, a través de las Subdirecciones Generales de Personal, Análisis y Organización, Gestión Económico Administrativa y Régimen Jurídico.

En este sentido, como unidad transversal, la Secretaría General Técnica, realiza una labor de coordinación y asesoramiento a las distintas Direcciones Generales, así como a los Entes Institucionales adscritos, a fin de conseguir la realización de las políticas públicas que tienen encomendadas. Entre estas funciones, destaca la coordinación de la actividad administrativa, la agilización de procedimientos, con especial incidencia en la gestión económico-presupuestaria, la contratación de los suministros, servicios y obras necesarios para el correcto desarrollo de las funciones de la Consejería, la adecuada gestión y regularización del patrimonio adscrito, la elaboración de proyectos normativos y el estudio y la elevación de expedientes al Consejo de Gobierno. Igualmente, le corresponde la gestión de las funciones en materia de transparencia a través de la coordinación, gestión e impulso de las publicaciones en el Portal de Transparencia y la coordinación e impulso de la protección de datos de carácter personal en los centros directivos de la Consejería.

De entre las competencias atribuidas, destaca el asesoramiento y asistencia jurídico-técnica a los distintos órganos y unidades administrativas de la consejería, sin perjuicio de las competencias encomendadas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, realizando actividades de estudio, impulso y coordinación en la tramitación de los proyectos normativos en las materias propias de la Consejería, así como la preparación de los asuntos que deban someterse al Consejo de Gobierno. A estas funciones debe añadirse el desarrollo de la actividad convencional, con el depósito de convenios, la tramitación y propuesta de resolución de los procedimientos de revisión de actos administrativos y los expedientes de responsabilidad patrimonial, así como la gestión de las relaciones con los órganos jurisdiccionales.

Por otro lado, es una competencia esencial de la Secretaria General Técnica, la eficaz gestión de los recursos humanos, con especial incidencia en la cobertura y óptima adecuación de los puestos de trabajo, así como la planificación y tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica de la Consejería y el ejercicio de las competencias en materias propias de personal, todo ello sin perjuicio de las competencias en la materia encomendadas a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Por otra parte, con el fin de procurar la mayor cualificación del personal de la Consejería, se fomenta la participación en cursos de formación, así como la garantía de la seguridad

MEMORIA DE PROGRAMA

y la salud de los trabajadores, por la que se desarrollan todas las actuaciones necesarias para establecer un adecuado nivel de protección frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

En el ejercicio de las funciones de régimen interior y gestión patrimonial, se realizan las actividades de gestión y mantenimiento del inventario de bienes de la Consejería y el mantenimiento, limpieza y vigilancia de las sedes e instalaciones, así como la dotación de equipos y mobiliario de las sedes de los diferentes órganos de la Consejería. Igualmente, le corresponde la gestión de los registros y del sistema de información administrativa, así como de la gestión del sistema de sugerencias y quejas.

Por lo que se refiere a la gestión económico-administrativa, cuenta entre sus principales actividades con la elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuestos de gastos e ingresos de la Consejería, la gestión y seguimiento de las modificaciones presupuestarias, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, así como la coordinación y control de las operaciones de cierre de ejercicio así como la coordinación y elaboración de la Cuenta Anual de la Consejería, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública. En esta línea, la Secretaría General Técnica impulsa, ordena y tramita los expedientes de contratación de la Consejería procediendo a la tramitación de los procedimientos dirigidos a la adjudicación de los contratos, lo que conlleva la presidencia y secretaría de las mesas de contratación y la intervención en las cuestiones relacionadas con la ejecución de los contratos formalizados.

La Consejería es beneficiaria de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), elemento central del instrumento NextGenerationEU. Conforme a la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Secretaría General Técnica es el órgano responsable de la gestión de los proyectos de cada uno de los componentes en los que participa la Consejería como entidad ejecutora.

La Secretaría General Técnica es la responsable de la elaboración, firma y tramitación del informe de gestión de los diferentes subproyectos desarrollados por los órganos ejecutores de la Consejería, así como de los informes de previsiones y los certificados de cumplimiento de los hitos y objetivos tanto críticos como no críticos de los subproyectos. Igualmente, corresponden a la Secretaría General Técnica las funciones de verificación, comprobación y análisis de los expedientes identificados como de riesgo y, en su caso, la propuesta de medidas específicas que aseguren la correcta ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En relación con la Sociedad de la Información y el impulso de la utilización de las nuevas tecnologías en la gestión de los procedimientos administrativos, se sigue potenciando la implantación de la Administración Electrónica, con objeto de hacer efectivos los derechos reconocidos a los ciudadanos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, garantizando, en todo caso, la protección de datos de carácter personal. Asimismo, se continúa promoviendo el uso de herramientas electrónicas, como el portafirmas electrónico, el registro electrónico, el almacenamiento y tratamiento de los datos digitales, así como el uso de herramientas informáticas colaborativas dentro de un modelo trabajo híbrido que combina los aspectos del trabajo tanto en su modalidad presencial como de teletrabajo.

Programa: 942M
Servicio: 07001

MEMORIA DE PROGRAMA

Por último, en el programa 942M correspondiente a la Secretaría General Técnica, se incluye en su presupuesto para 2026 la dotación correspondiente a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, así como la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

CENTRO GESTOR : 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

ACTIVIDADES

- Gestión y tramitación de publicaciones en diarios oficiales.
- Gestión económica, presupuestaria y contable. Coordinación y elaboración del anteproyecto de Presupuestos de la Consejería de Digitalización. Gestión de modificaciones presupuestarias. Coordinación para la elaboración de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión y control de la ejecución de actuaciones en el marco del MRR (nivel 1) para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, de hitos y objetivos y de buena gestión financiera establecidos en la normativa aplicable.
- Comprobación del cumplimiento por parte de los órganos ejecutores y entidades instrumentales de los principios transversales de obligatoria consideración que se deriven de la normativa reguladora de fondos europeos.
- Control y comprobación del registro de la información en la plataforma CoFFEE por parte de los órganos ejecutores y entidades instrumentales, para garantizar que la información relativa al cumplimiento de hitos y objetivos es adecuada y se mantiene actualizada.
- Comprobación de la cumplimentación periódica de la información contable y de hitos y objetivos en NEXUS para garantizar que la información relativa al cumplimiento de esa información es adecuada y se mantiene actualizada.
- Prestación de apoyo a los órganos ejecutores de los subproyectos financiados con fondos europeos.
- Difusión de la información relativa a las obligaciones derivadas de la gestión de fondos europeos.
- Tramitación de contratos menores (obras, servicios y suministros) en el cumplimiento de las necesidades de los organismos que integran la Consejería de Digitalización.
- Gestión de la facturación derivada de los contratos promovidos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, a través de la plataforma NEXUS-SAP.
- Ejecución de los oportunos documentos contables derivados de la gestión contable (AD, OK, ADOK, RI, AD_COM, EM).
- Reporte de informes, control de facturación y contratos menores.
- Inventario de bienes muebles y régimen interior.
- Gestión patrimonial de los bienes adscritos a la Consejería de Digitalización, junto con la mejora de los edificios e instalaciones de la Consejería.
- Coordinación de la actividad de registro y Oficinas de Registro de la Consejería de Digitalización.
- Administración de las plataformas de Ereg, Portafirmas y Note, en lo pertinente a la Consejería de Digitalización.
- Coordinación del Sistema de Sugerencias y Quejas de la Comunidad de Madrid en lo relacionado con la Consejería de Digitalización, así como el reporte a los organismos de la Consejería de otras consultas, quejas o sugerencias remitidas por otras vías como el Canal 012.
- Canal de comunicación para la actualización del contenido web concerniente a datos e información de la Consejería de Digitalización, así como la actualización de las fichas informativas de los procedimientos administrativos asociados a la misma.
- Remisión de información para la instalación y validación de los certificados de firma digital de los empleados públicos de la Consejería de Digitalización.
- Asesoramiento y asistencia jurídica y técnica al titular de la Consejería y a los centros directivos de la misma.
- Coordinación de la información ofrecida a los ciudadanos sobre las actividades y servicios de la Consejería de Digitalización, así como la gestión del Portal de Transparencia.
- Gestión y tramitación de publicaciones en diarios oficiales.
- Gestión del Registro de Órdenes de la Consejería.
- Estudio y tramitación de proyectos de disposiciones generales en materias propias de la Consejería.
- Análisis de anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias elaborados por otras Consejerías.

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN
CENTRO GESTOR : 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

ACTIVIDADES
- Tramitación de convenios, acuerdos, protocolos y declaraciones de intenciones suscritos por la Consejería. - Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdo, informe y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno. - Elaboración y tramitación de las propuestas de resolución de los recursos administrativos, solicitudes de revisión de oficio y reclamaciones contra los actos y disposiciones de los órganos de la Consejería, incluyendo las reclamaciones de responsabilidad patrimonial. - Elaboración de las órdenes de ejecución de sentencias, así como las relaciones con los órganos jurisdiccionales (remisión de expedientes administrativos, recepción y tramitación de providencias y autos y otras comunicaciones). - Gestión de las nóminas del personal de la Consejería de Digitalización. - Gestión de Personal: Contratación, provisión de puestos, ceses y todas las tareas necesarias para la administración del personal de la Consejería, seguimiento de plantilla presupuestaria y relaciones de puesto de trabajo. - Gestión del teletrabajo del personal de la Consejería.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

CENTRO GESTOR : 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES TANTO DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO CON OTRAS ADMINISTRACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CAPÍTULO 1	EXPEDIENTES	20
GESTIÓN DE NÓMINAS, PLANTILLAS Y RPT	EXPEDIENTES	2.100
GESTIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS	EXPEDIENTES	100
GESTIÓN DE TELETRABAJO	EXPEDIENTES	100
GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	CONTENIDOS	135
SOLICITUDES SATISFECHAS DE INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	INCIDENCIAS	40
INVENTARIO DE BIENES	ASIENTOS	500
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS EN LOS EDIFICIOS	ACTUACIONES	100
CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS PROMOVIDOS	CONTRATOS	40
CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS PROMOVIDOS	CONTRATOS	25
ESTUDIOS DE LAS NECESIDADES PARA LA MEJORA DE INSTALACIONES	ESTUDIOS	10
TOTAL DE FACTURACIÓN GESTIONADA	FACTURAS	1.200
FACTURACIÓN REMITIDA A CAJA FIJA PAGADORA	FACTURAS	300
DOCUMENTOS CONTABLES GESTIONADOS	DOCUMENTOS	1.600
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	80
RECURSOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	30
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REVISIONES DE OFICIO	EXPEDIENTES	5
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS ANTE TRIBUNALES	EXPEDIENTES	50
EXPEDIENTES ELEVADOS A LA COMISIÓN PREPARATORIA Y AL CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	90
NORMAS TRAMITADAS E INFORMADAS	NORMAS JURÍDICAS	25
ANÁLISIS DE ANTEPROYECTOS DE LEY Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	NORMAS JURÍDICAS	90
TRAMITACIÓN, CUSTODIA E INSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	45
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	PUBLICACIONES	50

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN
CENTRO GESTOR : 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES			
GESTIÓN DEL REGISTRO DE ÓRDENES DE LA CONSEJERÍA	OPERACIONES		400
CONTRATOS TRAMITADOS	CONTRATOS		50
CONTRATOS MENORES GESTIONADOS	CONTRATOS		83

2 CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTORES DEL PRTR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE HITOS Y OBJETIVOS PRTR	INFORMES	6
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES	INFORMES	10
REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS JURÍDICOS ELABORADOS EN EL ÁMBITO DEL PRTR	EXPEDIENTES	25
CONTRATOS TRAMITADOS DEL PRTR	CONTRATOS	10

3 ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
GESTIÓN RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	EXPEDIENTES	10
GESTIÓN DE LA VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS	CERTIFICADOS	40
SUGERENCIAS Y QUEJAS RELACIONADAS CON LA CONSEJERÍA	RECLAMACIONES	50
GESTIÓN DE FICHAS PARA ACCESO A LAS PLATAFORMAS DE EREG, PTFR Y NOTE	SOLICITUDES	30
ASIENTOS REGISTRALES Y SOLICITUDES ELECTRÓNICAS GESTIONADAS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO	ASIENTOS	40.000
CITAS ATENDIDAS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO	CITAS	4.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07001		S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	262.190	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	154.707	
	12	FUNCIONARIOS	5.080.994	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	170.204	
	13	LABORALES	405.985	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	21.361	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	364.629	
	160	CUOTAS SOCIALES	735.094	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	87.249	
	1	GASTOS DE PERSONAL		7.282.413
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	90.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.510.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	377.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.029.618	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	95.000	
	28	PROMOCIÓN	150.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.261.618
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	105.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	55.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		460.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.355	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	352.382.903	
	89007	AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.500.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		356.899.258
		TOTAL 07001		370.903.289
		TOTAL 942M		370.903.289



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
942M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	262.190	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	35.294	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	119.413	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	864.678	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	248.280	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	178.270	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	120.886	
	12005	TRIENIOS	164.369	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	187.371	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	962.036	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.355.104	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	170.204	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	347.135	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	51.680	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.170	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	21.361	
	16000	CUOTAS SOCIALES	735.094	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	247.712	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	116.917	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	87.249	
	1	GASTOS DE PERSONAL		7.282.413
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.510.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	80.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	25.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	60.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	268.618	
	22101	AGUA	8.000	
	22102	GAS	25.000	
	22103	COMBUSTIBLE	15.000	

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	15.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	25.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22300	TRANSPORTE	25.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	15.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	391.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	835.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	60.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	950.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	217.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	20.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	75.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	150.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		6.261.618
	62500	MOBILIARIO	50.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	20.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	10.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	300.000	
	6	INVERSIONES REALES		460.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	16.355	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	352.382.903	
	89007	AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.500.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		356.899.258
		TOTAL 942M		370.903.289
		TOTAL 07001		370.903.289
		TOTAL 07		370.903.289



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

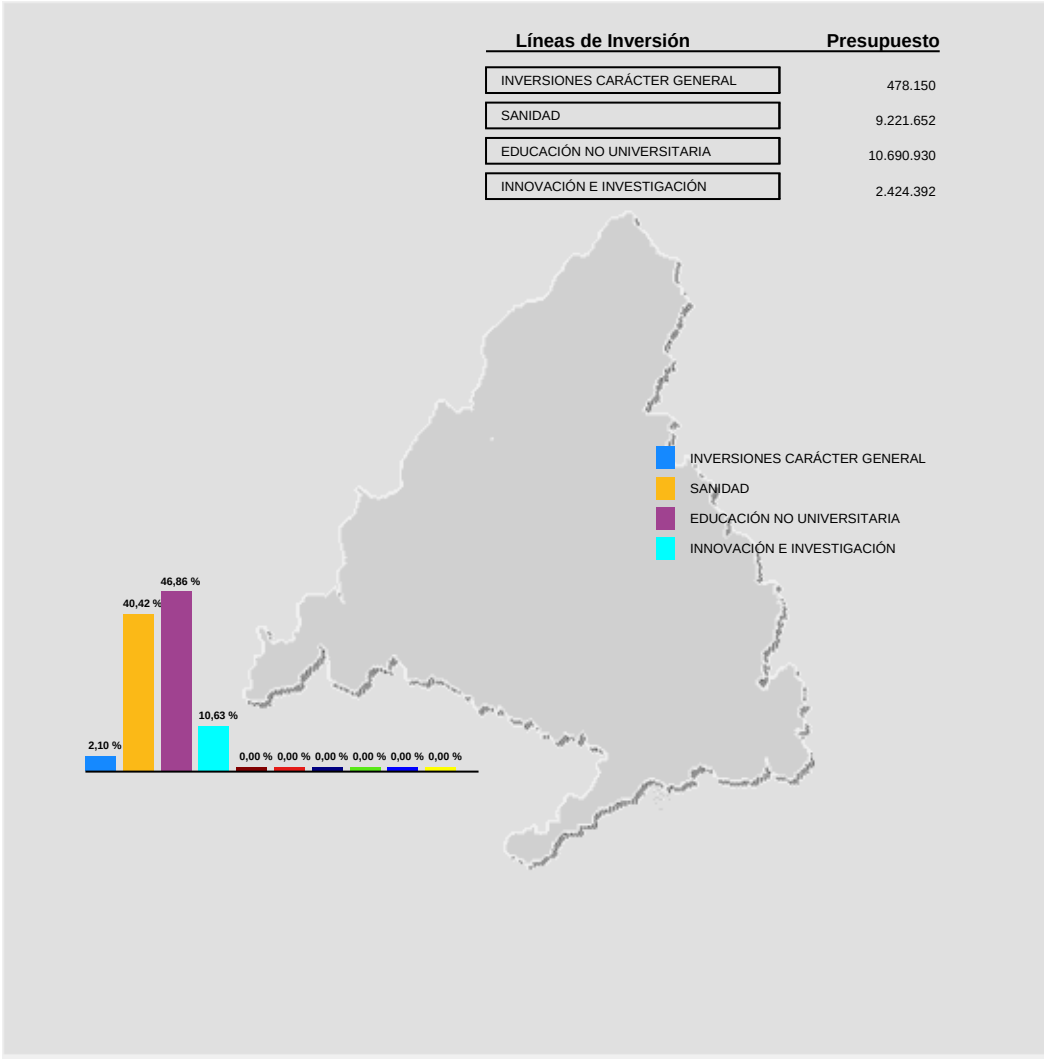
2026

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

07-DIGITALIZACIÓN

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales	
1-GASTOS DE PERSONAL	14.146.428	2,65 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	131.144.107	24,56 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.057.511	1,70 %		
6-INVERSIONES REALES	22.815.124	4,27 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	177.163.170
8-ACTIVOS FINANCIEROS	356.899.258	66,83 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	356.899.258
Total Gastos	534.062.428			





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: DIGITALIZACIÓN

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	478.150
008 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	18.150
008A MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	18.150
2022/000889 MRR PLAN NACIONAL COMPET DIGITALES.PLAN FORMACI CIUDADANÍA	18.150
009 OTRAS INVERSIONES	460.000
009A OTRAS INVERSIONES	460.000
2024/000282 MOBILIARIO CONSEJERÍA DIGITALIZACIÓN	50.000
2024/000284 EQUIPOS DE OFICINA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	5.000
2024/000313 EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION CONSJ DE DIGITALIZACIÓN	25.000
2024/000314 OTRO MOBILIARIO Y ENSERES CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	10.000
2024/000315 EQUIPOS INFORMATICÓS CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	10.000
2024/000316 SEÑALIZACIÓN CONSEJERIA DE DIGITALIZACIÓN	5.000
2024/000317 REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS DE LA CONS. DIGITALIZACIÓN	20.000
2024/000318 REP O MEJORA INSTAC. SEG. CONSEJ DIGITALIZACIÓN	20.000
2024/000319 REPOSICION Y MEJORA DE MOB CONSJ DE DIGITALIZACIÓN	10.000
2024/000320 REP Y MEJ. DE EQUIPOS DE IMP CONSJ DIGITALIZACIÓN	5.000
2024/000321 INV. BIENES RÉG. ARRENDAMIENTO CONSJ DIGITALIZACIÓN	300.000
01 SANIDAD	9.221.652
010 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SALUD	8.184.493
010A ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SALUD	8.184.493
2023/000690 L6 SANIDAD DIGITAL MRR	3.762.733

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: DIGITALIZACIÓN

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2024/000508 LICENCIAS Y APLICACIONES PARA EL SERMAS	2.485.760
2025/000603 MRR ATENCIÓN DIGITAL PERSONALIZADA (C11.I3)	1.815.000
2025/000611 MRR (C18.I4) IMPLANTACIÓN RED UNICAS	121.000
012 ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA	698.359
012B ALTA TECNOLOGÍA	698.359
2024/001038 MRR PLAN PARA IMPLANTACIÓN CARTERA GENÓMICA EN SNS (GENES)	698.359
014 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	338.800
014A SALUD PÚBLICA	338.800
2025/000604 MRR (C18.I4) DIAGNÓSTICO PRECOZ DE EE RARAS CRIBADO NEONATAL	338.800
11 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	10.690.930
110 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL	5.738.000
110A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL	5.738.000
2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	938.000
2023/000101 REFORMAS EN ESC. INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.800.000
119 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN	4.952.930
119A OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN	4.952.930
2019/000144 EDUCAMADRID	4.452.930
2022/000100 DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	500.000

Sección: DIGITALIZACIÓN

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN		2.424.392
162 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		2.424.392
162A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		2.424.392
2019/000717	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.338.200
2019/000720	NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	86.192
TOTAL DIGITALIZACIÓN		22.815.124



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 07 -DIGITALIZACIÓN

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000066-EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	938.000
2019-000144-EDUCAMADRID	4.452.930
2019-000717-EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.338.200
2019-000720-NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	86.192
2022-000100-DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	500.000
2023-000101-REFORMAS EN ESC. INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.800.000
2023-000690-L6 SANIDAD DIGITAL MRR	3.762.733
2024-000282-MOBILIARIO CONSEJERÍA DIGITALIZACIÓN	50.000
2024-000284-EQUIPOS DE OFICINA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	5.000
2024-000313-EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION CONSJ DE DIGITALIZACIÓN	25.000
2024-000314-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	10.000
2024-000315-EQUIPOS INFORMATICÓS CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	10.000
2024-000316-SEÑALIZACIÓN CONSEJERIA DE DIGITALIZACIÓN	5.000
2024-000317-REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS DE LA CONS. DIGITALIZACIÓN	20.000
2024-000318-REP O MEJORA INSTAC. SEG. CONSEJ DIGITALIZACIÓN	20.000
2024-000319-REPOSICION Y MEJORA DE MOB CONSJ DE DIGITALIZACIÓN	10.000
2024-000320-REP Y MEJ. DE EQUIPOS DE IMP CONSJ DIGITALIZACIÓN	5.000
2024-000321-INV. BIENES RÉG. ARRENDAMIENTO CONSJ DIGITALIZACIÓN	300.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

2024-000508-LICENCIAS Y APLICACIONES PARA EL SERMAS		2.485.760
Total Municipio: Gasto no territorializable		19.823.815

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 07 -DIGITALIZACIÓN		En Euros
Proyecto	Importe	
2022-000889-MRR PLAN NACIONAL COMPET DIGITALES.PLAN FORMACI CIUDADANÍA	18.150	
2024-001038-MRR PLAN PARA IMPLANTACIÓN CARTERA GENÓMICA EN SNS (GENES)	698.359	
2025-000603-MRR ATENCIÓN DIGITAL PERSONALIZADA (C11.I3)	1.815.000	
2025-000604-MRR (C18.I4) DIAGNÓSTICO PRECOZ DE EE RARAS CRIBADO NEONATAL	338.800	
2025-000611-MRR (C18.I4) IMPLANTACIÓN RED UNICAS	121.000	
Total Municipio: Supramunicipal	2.991.309	



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
Orgánica: 07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN
Programa: 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	309.165
2023	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	39.798
2024	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	427.476
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			776.439
2021	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	4.337
2024	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	44.105
2025	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	30.480
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			78.922
2023	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	5.764
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			5.764
2023	MANTENIMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	21500	3.853
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			3.853
2025	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE NOTICIAS (CLIPPING)	22002	4.695
TOTAL PRENSA Y REVISTAS			4.695
2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	5.997
TOTAL COMBUSTIBLE			5.997
2024	SERVICIO DE MUDANZAS Y TRANSPORTES	22300	18.854
TOTAL TRANSPORTE			18.854

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
 Orgánica: 07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN
 Programa: 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	LIMPIEZA EDIFICIOS CONSEJERÍA	22700	5.425
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			5.425
2024	CONSULTORÍA-APOYO OFIC. TCª IMPULSO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	22706	447.208
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			447.208
PROGRAMA 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE			1.347.157
CENTRO GESTOR 07001			1.347.157

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
 Orgánica: 07012 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL
 Programa: 928M ESTRATEGIA DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS TV DIGITAL	21300	64.974
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			64.974
2025	PRESTACIÓN SERVICIO TV EN ZONAS REMOTAS	22209	3.621.327
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			3.621.327
2023	PLATAFORMA ACTIVID. FORMATIVAS DEL PLAN CAPACITACIÓN DIGITAL	22706	147.286
2023	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES	22706	500.701
2024	GESTIÓN INTEGRAL RED DE CENTROS DE CAPACITACION DIGITAL	22706	182.324
2024	ASISTENCIA TÉCNICA REDES DE EMPRENDIMIENTO-RETECH	22706	292.661
2025	OBSERVATORIO CONVOCATORIA FONDOS	22706	6.050
2025	CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL PROMOCIONAL DE 37 MUNICIPIOS	22706	2.730
2025	CENTRO DEMOSTRADOR RETECH CIBERSEGURIDAD	22706	4.615.436
2025	ASISTENTE VIRTUAL INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MUNICIPIOS	22706	38.594
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			5.785.782
2023	SOPORTE SISTEMAS INFORMÁTICOS CENTROS EDUCATIVOS	22709	15.700
2024	APOYO PUBLICACIÓN TRÁMITES SEDE ELECTRÓNICA (TRAGSATEC)	22709	103.939
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			119.639
2025	CONTENIDO DIGITAL PROMOCIONAL DE 37 MUNICIPIOS	28001	4.651

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
 Orgánica: 07012 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL
 Programa: 928M ESTRATEGIA DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			4.651
2025	CAPACITACIÓN DIGITAL DE LOS CIUDADANOS	48099	500.000
TOTAL OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			500.000
2023	SOPORTE PROYECTOS EXTERIORES ALOJADOS EN PLATAF. EDUCAMADRID	64001	30.250
2023	PLATAF. GEST. ACTIVID. FORMATIVAS PLAN CAPACITACIÓN DIGITAL	64001	11.521
2025	DESAR. EVOLUT. Y CORRECTIVO DEL PORTAL EDUCATIVO EDUCAMADRID	64001	296.915
2025	DESAR. EVOL. Y CORRECTIVO DE AULAS VIRTUALES DE EDUCAMADRID	64001	271.083
TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS			609.769
PROGRAMA 928M ESTRATEGIA DIGITAL			10.706.142
CENTRO GESTOR 07012			10.706.142

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
Orgánica: 07013 D.G.SALUD DIGITAL
Programa: 928N SALUD DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	MANTENIMIENTO INTEGRAL SERMAS CPDP1-CPDP2	21300	96.417
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			96.417
2023	MANTº Y SOPORTE EQUIPAMIENTOS HARDWARE-SOFTWARE CPDC SERMAS	21600	2.976.803
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			2.976.803
2021	LICENCIAS USO STEMA. INFTº CLASIFIC. PACIENTES CC.SS. SERMAS	22703	10.208
2021	SOPORTE USUARIOS APP'S Y STEMAS. INFORMACIÓN CONSJ. SANIDAD	22703	2.582.163
2022	MANTENIMIENTO HISTORIA CLÍNICA DIGITAL. SELENE	22703	5.842.140
2022	OFICINAS TÉCºS GOBIERNO TRANSFORMAC. DIGITAL SERMAS. 4 LOTES	22703	2.535.003
2022	APLICACIONES DEPARTAMENTALES	22703	2.484.005
2023	CENTRO INTELIGENCIA ANALÍTICA	22703	1.437.755
2023	MNTº. Y SOPORTE EQUIPOS CENTRO PROCESO DATOS SERMAS	22703	1.949.498
2023	MANTENIMIENTO PLATAFORMA CENTRALIZADA DE RIS/PACS	22703	3.990.129
2023	OFICINAS SEGURIDAD SISTEMAS INFORMACIÓN DEL SERMAS. 2 LOTES	22703	2.626.799
2023	SOPORTE DE APLICACIONES CENTRO MADRILEÑO ANÁLISIS GENÓMICO	22703	123.774
2023	PLATAFORMA DE FIRMA CENTRALIZADA. SERMAS	22703	372.926
2024	SERVICIO MANTENIMIENTO Y SOPORTE APLICACIONES HIS1	22703	10.548.472

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
 Orgánica: 07013 D.G.SALUD DIGITAL
 Programa: 928N SALUD DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	MANTENIMIENTO FACTORÍA DE SOFTWARE	22703	2.926.320
2024	GESTIÓN INTEGRAL CENTRO PROCESO DATOS SERMAS	22703	6.349.457
2024	INICIO ÚNICO DE SESIÓN. SERMAS	22703	10.686
2024	GESTIÓN DE IMAGEN E INFORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	22703	2.097.445
2024	AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA BIG DATA ANALYTICS	22703	122.956
2024	DESARROLLO REGISTROS REMER Y FARMACIA	22703	587.141
2025	OFICINA TÉCNICA APOYO CONTENIDOS DIGITALES	22703	212.723
2025	CONSULT-SOPORTE PROTECCIÓN IDENTIDADES DIRECTORIO	22703	301.871
	ACTIVO		
2025	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SCCOM	22703	58.661
2025	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIA GESTIÓN DEMANDA (JIRA)	22703	30.570
2025	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS DYNATRACE	22703	72.877
2025	SIST. CONTROL SEGURIDAD EQUIPOS CENTROS DE ATENCIÓN	22703	231.010
	PRIMARIA		
2025	MEJORA DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA	22703	1.068.235
2025	PLATAFORMA GESTIÓN CONOCIMIENTO ÁMBITO SANITARIO	22703	377.163
2025	TELEMONITORIZACIÓN PACIENTES	22703	1.187.881
2025	APLICACIÓN PARA GESTION RR.HH DEL SERMAS	22703	799.132
2025	CUADRO DE MANDO DE ATENCIÓN PRIMARIA	22703	599.395
2025	SUM. PROCESO ALMACENAM. CENTRO MADRILEÑO ANÁLISIS	22703	162.773
	GENÓMICO		
2025	PROYECTO PERSONALIZ@ PACIENTES HOSPITALIZACIÓN A	22703	2.295.718

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
 Orgánica: 07013 D.G.SALUD DIGITAL
 Programa: 928N SALUD DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	DOMICILIO		
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		53.994.886
2023	ANÁLISIS PROGRAMAS OPERATIVOS PROYECTOS SALUD DIGITAL	22706	273.955
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		273.955
2025	MANTº-GESTIÓN INTEGRAL CENTRO ATENCIÓN PERSONALIZADA. SERMAS	22709	10.591.850
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		10.591.850
2025	PROCESO-ALMACENTº DATOS EN Cº MADRILEÑO ANÁLISIS GENÓMICO	62600	1.210.380
	TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS		1.210.380
2021	ANÁLISIS CASUÍSTICA PACIENTES CENTROS SANITARIOS	64001	73.963
2024	INICIO ÚNICO DE SESIÓN. SERMAS	64001	3.309
2024	AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA BIG DATA ANALYTICS	64001	8.920
2025	SIST. CONTROL SEGURIDAD EQUIPOS CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA	64001	1.896.559
2025	MEJORA DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA	64001	174.262
2025	PLATAFORMA GESTIÓN CONOCIMIENTO ÁMBITO SANITARIO	64001	1.228.415
2025	TELEMONITORIZACIÓN PACIENTES	64001	381.634
2025	MANTº Y SOPORTE SCCOM AUTOMATIZ. INTEARCCIONES CON	64001	7.420

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 07 DIGITALIZACIÓN
 Orgánica: 07013 D.G.SALUD DIGITAL
 Programa: 928N SALUD DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	PACIENTES		
2025	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIA GESTIÓN DEMANDA (JIRA)	64001	2.017
2025	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS DYNATRACE	64001	385.000
2025	PROYECTO PERSONALIZ@ PACIENTES HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	64001	1.815.000
TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS			5.976.499
PROGRAMA 928N SALUD DIGITAL			75.120.790
CENTRO GESTOR 07013			75.120.790
SECCIÓN 07			87.174.089
TOTAL			87.174.089



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2026

**Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes Públicos**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital), es la entidad responsable de prestar los servicios en materia de tecnologías de la información y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid.

Madrid Digital mantiene un fuerte compromiso con la Administración de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de que sea una Administración referente en la prestación de servicios públicos digitales, y pretende constituirse en la palanca esencial para garantizar el éxito de la transformación digital de la Comunidad de Madrid y la mejora de los servicios públicos al ciudadano. Madrid Digital tiene entre sus valores la orientación al ciudadano y al empleado público, una conducta ética, la transparencia e independencia, el rigor y la eficiencia, y se apoya en la innovación como mecanismo de mejora de los servicios públicos.

Alineado con este objetivo global, y teniendo como referencia el Plan Estratégico Madrid Digital 2022-26, se han definido los siguientes objetivos estratégicos para los próximos años: 1. Mejorar la experiencia del ciudadano y la empresa con la Administración. 2. Incrementar la competitividad del empleado público de la Comunidad de Madrid. 3. Modernizar las infraestructuras y arquitecturas tecnológicas de la Comunidad de Madrid. 4. Hacer de la Comunidad de Madrid una Administración más segura, confiable y resiliente. 5. Transformar la gestión de Madrid Digital.

Estos Objetivos están alineados con la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026 (EDCM 2023-2026), que es el marco de referencia en el proceso de digitalización de la región de Madrid y constituye el marco de trabajo sobre el que se desarrollarán las estrategias de las distintas Consejerías y Organismos Públicos de la Comunidad de Madrid. También están alineados con los diferentes planes que se establecen a nivel europeo, estatal y autonómico para dar respuesta a los retos y desafíos a los que se enfrenta la Comunidad de Madrid, especialmente, en materia de digitalización (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Estrategia España Digital 2025, Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 o la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid #Reactivamos Madrid#, entre los más significativos). También son coherentes con los objetivos de Transformación Digital que marcan en sus líneas de actuación los diferentes Planes Operativos de los Fondos Europeos (nuevo Plan Operativo FEDER 2021-2027 y Fondos MRR).

La Agencia, ajustando la gestión de sus recursos a las pautas establecidas para la estabilidad presupuestaria, priorizará la renovación, adecuación y administración de las infraestructuras tecnológicas y la prestación de servicios digitales, potenciará las capacidades de aprendizaje digital de los empleados públicos al servicio de la Comunidad de Madrid e impulsará las medidas para garantizar la seguridad digital de los ciudadanos, de los gestores y de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

En este escenario se enmarcan las actividades a realizar por la Agencia en el año 2026, dando continuidad a actuaciones y proyectos ya iniciados en ejercicios anteriores y poniendo en marcha otros nuevos que, por su complejidad y proyección de futuro, tendrán continuidad durante los siguientes ejercicios.

OBJETIVOS PARA 2026

En los siguientes apartados se detallan las actividades cuya ejecución está prevista para el año 2026, asociadas a los diferentes objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Madrid Digital 2022-26.

A. MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL CIUDADANO Y LA EMPRESA CON LA ADMINISTRACIÓN.

Se encuadran en este apartado las iniciativas innovadoras de los servicios públicos que facilitarán y simplificarán el acceso y uso de los sistemas de información al ciudadano y las empresas, incrementando así su nivel de satisfacción y confianza con la Administración, haciéndoles partícipes en

el diseño y toma de decisiones.

1. **Ámbito de innovación, datos y digitalización de servicios** El principal objetivo en este ámbito de actuación es identificar y definir los servicios digitales que mayor beneficio aportan a los ciudadanos y establecer un plan de acción para su puesta en marcha en los próximos años. Para cumplir con este objetivo se aprovechará el potencial que brindan las nuevas tecnologías para transformar, rediseñar y digitalizar los servicios actuales y crear nuevos servicios digitales, repensando y mejorando la forma de ayudar al ciudadano en los eventos clave de su vida, personalizando sus servicios, compartiendo información y apostando por la proactividad.

La Cuenta Digital continuará siendo durante 2026 uno de los proyectos estratégicos del proceso de transformación digital de la Comunidad de Madrid. Esta plataforma, puesta en marcha en 2024, se ha convertido en el principal canal de relación entre el ciudadano, la empresa y la Administración posibilitando una gestión más ágil, flexible, eficiente, intuitiva y personalizada. Durante 2026 se incorporarán nuevos servicios y se mejorará la interfaz de comunicación con los ciudadanos y empresas.

El rediseño y digitalización de servicios, dentro del proyecto INNOVA, es otro de los pilares de la digitalización de la administración de la Comunidad de Madrid, y permitirá acompañar e impulsar, junto a los empleados públicos de las Consejerías, los procesos de simplificación, optimización y mejora de su interacción con el ciudadano.

El desarrollo de una identidad 100% digital que no requiere de interacciones físicas con ningún organismo de la Administración, disminuyendo la fricción digital y facilitando el uso de servicios digitales, es otra iniciativa de gran relevancia dentro de este campo de actuación, y ha convertido a IDENTIFICA en una importante palanca dentro del proyecto global de digitalización de los servicios públicos.

Por último, a lo largo de 2026 se dará continuidad a los trabajos de renovación tecnológica y la mejora de la experiencia del ciudadano para todos los portales web de la Comunidad de Madrid (Canal Web Central y Canal Web Sectorial), teniendo en cuenta los siguientes ejes: innovación, data driven, multicanalidad, experiencia de ciudadano y de redactores, orientación a producto, automatización, seguridad y garantía de calidad.

2. **Ámbito de iniciativas transformadoras de alto impacto en las Consejerías** Para avanzar en la continua transformación digital de la Comunidad de Madrid es preciso abordar proyectos con una visión transformadora, que extiendan los servicios digitales hacia el ciudadano y que busquen la simplificación de procedimientos y la agilización de la gestión para hacer que la relación con la Administración sea fácil y que se puedan ofrecer servicios personalizados a los ciudadanos.

Durante los últimos años, Madrid Digital viene trabajando con los gestores de las Consejerías en la definición y ejecución de muchos proyectos orientados a ofrecer a los ciudadanos servicios digitales y para dotar a los empleados públicos de herramientas que faciliten el desarrollo de su actividad y el aumento de su productividad.

En el ámbito de Transportes, se ha priorizado la evolución y mejora de los sistemas de información del Consorcio Regional de Transportes de Madrid para optimizar su gestión.

En el ámbito de Empleo, se pondrá en marcha el proyecto Vía Laboris, que tendrá como objetivo evolucionar la actual solución del Sistema Integral de Empleo. Desde un punto de vista tecnológico una vez migrado el producto Microsoft Dynamics a la nube, se procederá al rediseño del sistema, incorporando nuevas funcionalidades y evolucionando las existentes.

En el ámbito de Justicia, se dará continuidad al proyecto de Justicia Digital que contempla un amplio conjunto de actuaciones cuyo objetivo es la digitalización de la Justicia. Destacan, entre otros, el proyecto de modernización de las salas de vista, la digitalización de los fondos del Archivo Judicial Territorial y de los expedientes de la DGRRH, la digitalización de la Dirección General de Recursos Humanos de Justicia, y los trabajos de interoperabilidad de la gestión procesal, proyectos todos ellos financiados con fondos MRR.

B. INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL EMPLEADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se trata, en este caso, de iniciativas para maximizar la eficacia y eficiencia de la Administración, desarrollando al empleado y gestor público, dotándoles de competencias digitales, impulsando la cultura digital, culminando la implantación de la automatización y promoviendo la toma de decisiones basadas en el dato.

1. **Ámbito de capacitación digital** Madrid Digital ha acompañado a lo largo de su historia a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el proceso de aprendizaje continuo, potenciando

sus destrezas digitales para la aplicación de lo aprendido en sus labores diarias.

Una vez aprobado en 2022 el plan estratégico de capacitación digital de la Comunidad de Madrid para el periodo 2020-2026, se dará continuidad a su ejecución a lo largo de 2026. El plan estratégico pretende continuar marcando la ruta de futuro para la evolución de la Comunidad de Madrid hacia una Administración acorde con las necesidades del siglo XXI, y permitirá profundizar en la habilitación en competencias digitales del empleado público con el objetivo de innovar y prestar mejores servicios públicos, apoyar en la definición de los nuevos perfiles profesionales que requiere la nueva sociedad digital y habilitar en los conocimientos necesarios para la adopción del nuevo puesto de trabajo digital. A lo largo del año 2026 se dará continuidad a los ejes y medidas enmarcados en dicho Plan, y se articulará un Acuerdo Marco de Capacitación que permita agilizar la contratación de formación en los ámbitos de Capacitación Digital, tanto al empleado público en lo referido al aprendizaje digital, incluyendo destrezas y competencias avanzadas en los casos donde sea necesario, como al ciudadano de cara a mejorar su capacidad de interacción digital con la Administración.

2. **Ámbito de atención y soporte multicanal a usuario** El servicio de atención y soporte a usuarios, prestado a través del Centro de soporte multicanal a usuarios, es un servicio esencial que presta Madrid Digital y clave en el proceso de transformación digital y para el despliegue del Nuevo Puesto de Trabajo Digital. Atiende a más de 200.000 usuarios y gestiona anualmente más de 550.000 solicitudes de asistencia (incidencias, peticiones y consultas). Además, ofrece consultas online a través de los contenidos de ayuda para los usuarios.

Adicionalmente, este Centro cuenta con servicios especializados de soporte integral dirigidos a determinados colectivos, como el Equipo de Gobierno (Servicio de Soporte Integral SIAC), y que se extiende a los profesionales que colaboran directamente con los altos responsables de la Administración regional). También atiende a servicios críticos (como son los propios de bomberos, juzgados de guardia, colectivos especiales como Magistrados, Jueces, Fiscales, equipos directivos de Hospitales y Residencias). Servicios que se extenderán próximamente a otros colectivos de especial relevancia.

Durante 2026 se dará un importante impulso a este servicio puesto en marcha en 2025, en el que además de consolidar el servicio SIAC y la atención a los Servicios Críticos y ampliarlos a nuevos colectivos, se mejorará la experiencia de usuario en el servicio del CAU, se extenderá la multicanalidad del servicio prestando y se pondrá en marcha un servicio más personalizado en las principales sedes de la Comunidad de Madrid.

3. **Ámbito de puesto de trabajo digital** El objetivo en este ámbito es proporcionar a la Comunidad de Madrid las nuevas herramientas e infraestructuras tecnológicas necesarias para que el puesto de trabajo digital sea un elemento facilitador de los servicios públicos en los próximos años. Se trata de crear un entorno #digital# en el puesto de trabajo que facilite aún más el teletrabajo, la autonomía del empleado, el aprendizaje continuo y la colaboración efectiva en aras de unos servicios públicos más eficaces.

La iniciativa exige la dotación, instalación y puesta en marcha de herramientas y productos software a los empleados públicos que permitan, en su puesto de trabajo, mejorar la productividad individual, realizar tareas colaborativas y trabajo en equipo, lo que redundará en una mejora de la experiencia de usuario de los sistemas y facilitará la robotización de procedimientos, la seguridad del puesto y del entorno de trabajo y la gestión inteligente de los diferentes equipos.

4. **Ámbito de Sistemas de Información** Un elemento importante del proceso de transformación de la Comunidad de Madrid es la modernización de sus sistemas de información de gestión, lo que requiere una importante inversión tanto para evitar la su obsolescencia tecnológica como para garantizar su evolución y adecuación a las nuevas necesidades de los gestores y empleados públicos.

Madrid Digital tiene en marcha un plan de acción específico para la renovación tecnológica de las aplicaciones, cuyo objetivo es eliminar la obsolescencia en determinados lenguajes de programación obsoletos (Delphi, Forms 4.5, Forms 6.#), versiones de bases de datos, sistemas operativos, y en general software de base en versiones no soportadas por los fabricantes, y está orientado a facilitar la creación de servicios digitales y a garantizar su mantenibilidad.

El#Desarrollo de nuevos sistemas, así como las actividades de evolución y mantenimiento de aplicaciones son otros dos elementos fundamentales del plan de acción, y su materialización para el año 2026#se ha incluido en los planes de actuación por Consejerías.

En el ámbito de Sistemas de información Corporativos, destaca el inicio del proyecto para sustituir el actual sistema de gestión institucional de RRHH (SIRIUS) por una plataforma única de gestión de RRHH para todos los ámbitos de la Comunidad de Madrid (institucional, educación, sanidad y justicia).

En paralelo, en además de dar continuidad al proyecto de implantación del software de gestión de RRHH en toda la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, se dará continuidad a la definición e incorporación de nuevas funcionalidades y mejoras en el sistemas de Gestión Económica, Contratación y Logística (NEXUS) y de Tributos. ### ## En relación a los sistemas de información sectoriales, se dará continuidad a los proyectos iniciados en ejercicios anteriores y se pondrán en marcha otros nuevos para incorporar nuevas soluciones o para sustituir sistemas de información con obsolescencia técnica o funcional, además de los trabajos destinados a la permanente evolución de las aplicaciones en producción.

En el ámbito de Cultura, Turismo y Deporte, donde se abordarán, entre otros los siguientes proyectos: análisis, diseño, construcción e implantación de un Sistema de Información del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (SUPA), del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual (RTPI), del nuevo Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, el proyecto de Turismo Inteligente, cuya finalidad es mejorar la experiencia del usuario en el acceso a los recursos recogidos en el nuevo portal de turismo, y la nueva Plataforma de Gestión de contenidos de las Oficinas de Turismo.

En el ámbito sanitario continuará el desarrollo del proyecto dad (Sistema de Información Sanitaria No Asistencial -SISNA-), Interior (Nueva solución de gestión policial), Justicia (adaptación de la Ley NUMO y la continuidad de las actuaciones para la renovación de la Sede Judicial).

En los ámbitos de Medio Ambiente y de Interior se planean nuevos sistemas que faciliten la gestión para Policías de las entidades locales de la Comunidad, el desarrollo de un nuevo Sistema de Información de Gestión del Territorio, el nuevo Sistema Integral de Gestión de Residuos, financiado con Fondos MRR y el rediseño, construcción y puesta en marcha de los procesos para la transformación digital de la gestión de planeamiento urbanístico, así como el rediseño de los procesos de gestión del área de conservación de montes la implantación sobre una plataforma BPM.

En el ámbito de Educación, se mantendrán las iniciativas conducentes a evolucionar de sus sistemas de información, especialmente de la plataforma integrada de gestión académica (RAICES).

C. MODERNIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y ARQUITECTURAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Este conjunto de medidas se orienta a la transformación de la prestación de los servicios TIC hacia un modelo Cloud, con nuevas arquitecturas y plataformas digitales que garanticen fiabilidad, disponibilidad, capacidad y renovación continua.

1. Ámbito de desarrollo de arquitecturas y Sistemas de información Con el objetivo de definir e implantar un modelo Agile adaptado a Madrid Digital para el Desarrollo, Mantenimiento y Evolución de aplicaciones software, durante 2026 se continuará promoviendo herramientas de gestión adaptadas a este formato, que permitan el inventario de los trabajos, su priorización y planificación, y el seguimiento de avance de estos, facilitando la implantación del método de trabajo y apoyando su utilización.

Se dará continuidad al proyecto de simplificación y automatización de procesos. La puesta en marcha durante 2025 de la plataforma de robotización permitirá el desarrollo de nuevos robots de una forma ágil y eficiente, lo que se reducirá la carga administrativa de los empleados públicos, acortará los plazos de gestión y permitirá la reutilización de recursos a otras actividades.

Por último, se pondrá en marcha una plataforma de software (BPM) para ayudar a las distintas consejerías a diseñar, modelar, automatizar, monitorizar y optimizar sus procesos de negocio para mejorar la eficiencia y la efectividad. Esta plataforma permitirá estandarizar flujos de trabajo, automatizar tareas repetitivas, mejorar la toma de decisiones y obtener una visión centralizada y transparente de los procesos.

2. Ámbito de servicios e infraestructuras de Sistemas Madrid Digital lleva tiempo evolucionando sus infraestructuras de servidores y almacenamiento para iniciar la transformación digital. En los últimos años, se han llevado a cabo inversiones para renovar tecnológicamente las infraestructuras y favorecer la independencia de los recursos hardware sobre el software de base de datos. Una vez adjudicado el nuevo Centro de Proceso de Datos en la Comunidad de Madrid, con la eficiencia energética como base de diseño, con infraestructuras TI renovadas, enfocadas a un modelo de servicio tipo Cloud, que facilitará la prestación de servicios al resto de la Comunidad de Madrid, se pretende que durante 2026 alcance de forma progresiva su plena operatividad, lo que permitirá disponer de mayor capacidad de operación y de medidas de contingencia y de respaldo en los centros de proceso de datos de la Comunidad de Madrid. Un elemento esencial de modernización, es el progresivo despliegue de infraestructuras en modo Cloud que supondrán, junto con el nuevo Centro de Proceso de Datos, un salto cualitativo muy significativo en este ámbito.

Por último, durante 2026 se pondrá en marcha el Centro de Control de Infraestructuras Críticas

(CCiC), concebido como el centro donde se gobernarán los servicios y las infraestructuras críticas TIC que prestan servicios esenciales a diversas unidades organizativas y organismos públicos de la Comunidad de Madrid.

3. **Ámbito de servicios e infraestructuras de Comunicaciones** Las redes e infraestructuras de comunicaciones de la Comunidad de Madrid son esenciales en la prestación de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. Suponen uno de los mayores despliegues de este ámbito en el sector público, y se gestionan de un modo centralizado a través de Madrid Digital con mayor garantía y eficiencia.

Durante los últimos años se han acometido planes de mejora, y algunos de los retos fundamentales a los que se enfrenta este ámbito son la necesidad de transformación de las redes que soporten la nueva forma de trabajo del empleado público (teletrabajo y presencial) y los servicios en Cloud.

Hay que destacar como marco de referencia el Programa IMPULSO, conjunto de iniciativas para la evolución y modernización de los servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid, y que incluye las siguientes líneas de trabajo: Plan de desarrollo estratégico de las telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid, Plan específico de Transformación Digital de telecomunicaciones de voz fija y de movilidad, Modernización de las redes y servicios de telecomunicaciones, Desarrollo de servicios digitales avanzados para el ciudadano y el usuario, Mejora del gobierno y control de las telecomunicaciones y Potenciación de la ciberseguridad.

Durante 2026 se dará continuidad a todos estos proyectos, para profundizar en el proceso de modernización de infraestructuras de comunicaciones, destacando como más relevantes, los proyectos de dotación y renovación de infraestructuras WIFI en sedes institucionales, judiciales y hospitalarias, mejorando la conectividad en todas ellas como un elemento esencial dentro del proceso de digitalización de la administración de la Comunidad de Madrid.

D. HACER DE LA COMUNIDAD DE MADRID UNA ADMINISTRACIÓN MÁS SEGURA, CONFIABLE Y RESILIENTE.

La Digitalización de los servicios, sistemas y redes de la Comunidad de Madrid necesariamente debe de venir acompañada de ciberseguridad para garantizar la protección, privacidad de la información y de los datos personales de los ciudadanos, y la disponibilidad de los servicios digitales 24 horas al día, 7 días a la semana. Estos son los dos principales objetivos de una Administración que debe ser segura, confiable en su relación con los ciudadanos y resiliente ante ciberataques, ciberamenazas, vulnerabilidades y cualquier otro riesgo que pueda afectar a su ciberseguridad.

En Madrid Digital uno de los cinco ejes del Plan Estratégico, PEMD 2022-26, está dedicado a la ciberseguridad, en concreto el eje 4, E4-Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

Este eje está dividido en 4 medidas que aglutinan el total de funciones y capacidades de ciberseguridad, en concreto: Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (actividades y proyectos de organización, roles y responsabilidades en materia de ciberseguridad, análisis de riesgos y cumplimiento legal y regulatorio); Concienciación y Formación de usuarios y de empleados de Madrid Digital, todo ello con actividades y planes de formación específicos según colectivos y de menor a mayor complejidad; la Prevención y Protección (actividades de prevención de búsqueda proactiva de amenazas y de vulnerabilidades en servicios digitales, redes y sistemas, y operaciones de seguridad de las múltiples capas de protecciones que protegen desde la identidad hasta las redes y el perímetro de acceso a Internet, pasando por los puestos, servidores y bases de datos), y la Cibervigilancia, detección, respuesta y recuperación (actividades de cibervigilancia, de análisis continuo de todo expuesto en Internet y de cualquier actividad en la Dark web, Deep Internet que pueda comprometer la seguridad de las redes y sistemas, todo ello unido a actividades de detección temprana de amenazas y vulnerabilidades, y de respuesta y recuperación ante incidentes de seguridad, con objeto de minimizar el impacto y acelerar la recuperación del servicio afectado).

Todas estas funciones y capacidades son transversales a toda la organización, no solo de la propia unidad de Ciberseguridad, sino también de los equipos de Capacitación Digital que participan en la formación, y de Soluciones, Operaciones de sistemas y redes y Puesto de Trabajo Digital, que operan las protecciones, hasta llegar al usuario que debe usar los medios informáticos y de comunicación electrónica de forma segura y consciente de los riesgos existentes.

En consecuencia, año tras año y en consonancia con la evolución de la digitalización, es necesario reforzar y aumentar todas estas capacidades de ciberseguridad, que además tienen que cambiar y adaptarse a las nuevas amenazas y riesgos distintos y crecientes.

Por ello, en 2026 está previsto dar continuidad a los nuevos servicios gestionados de ciberseguridad

en el ámbito de actuación de Madrid Digital, puestos en marcha durante 2025, y que han aumentado las capacidades de prevención, cibervigilancia, detección y respuesta, a través de nuevas técnicas de IA aplicada a la detección temprana y nuevos servicios de ciberseguridad ofensiva que mejoraran las defensas y protocolos existentes. Todo ello se complementará con la puesta en marcha de la nueva Oficina de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento en seguridad de la información que apoyará también la concienciación en ciberseguridad de los usuarios que atiende Madrid Digital.

E. TRANSFORMAR LA GESTIÓN DE MADRID DIGITAL.

Esta transformación se orienta fundamentalmente a la optimización de los modelos de gobernanza, gestión y operación de Madrid Digital, impulsando el liderazgo digital de su equipo. Entre los programas más importantes a ejecutar en el 2026 destaca un Plan de Transformación con una visión global y que dé respuesta a lo que debe ser MD a futuro.

Las actuaciones de dicho Plan abordarán, en re otros aspectos los relacionados con: el marco jurídico y organizativo, los profesionales, el proceso de contratación, la innovación, la gestión de operaciones y la comunicación y gestión del cambio.

En este ámbito se pretende impulsar la evolución del talento y las capacidades digitales, definir un nuevo modelo de gobernanza, gestión y operación, optimizar el modelo de prestación del servicio, promover una organización dirigida al dato y continuar un proceso de permanente transformación del equipo hacia una mayor y más profunda cultura digital.

La Agencia priorizará el objetivo de transformar y simplificar sus procesos para hacerlos más ágiles y eficientes, actualizando su Cartera de Servicios en base a la incorporación de los nuevos servicios digitales y promoviendo el tratamiento digital de la información para una gestión más eficiente y una reducción de cargas administrativas.

Estas actuaciones orientadas a la transformación digital de la Agencia irán acompañadas de un profundo proceso de revisión y adecuación de los sistemas de información internos de la Agencia, apoyándose en el Plan de Sistemas Internos de Madrid Digital, que establece una serie de Líneas de Actuación y Proyectos recogidos en un Plan de Acción, y que va orientado a la mejora del Mapa de Sistemas Internos de la Agencia, con especial atención a los sistemas de información relacionados con la gobernanza de la Agencia y a las plataformas de soporte a los procesos esenciales en la organización.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	630
Plantilla a 31-12-2025:	735
Plantilla a 31-12-2026:	795

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026****PROYECTO: DESARROLLO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICACIONES INFORMÁTICA****68.274.053****DESARROLLO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICACIONES INFORMÁTICAS Y LICENCIAS SOFTWARE****1. Sistemas de Información Corporativos**

En el ámbito de Sistemas de información Corporativos se mantienen las actuaciones para la incorporación de nuevas funcionalidades y mejoras en el sistema de gestión NEXUS (Gestión Económica, Contratación y Logística), así como en los sistemas de información departamentales existentes. En la gestión de RRHH, se abordará el desarrollo e implantación de un nuevo sistema de gestión de los RRHH institucional que permitirá disponer de una solución única para la gestión de los RRHH de la Comunidad de Madrid en la que estén integrados todos los ámbitos funcionales con sus especificidades: institucional, sanitario, educación y justicia. En el ámbito sanitario se dará continuidad y se potenciará el proyecto de implantación del software de gestión de RRHH en toda la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid, mediante el cual se dotará a todos los hospitales de una herramienta corporativa común de gestión de RRHH.

Se pondrá en marcha el Centro de Control de Infraestructuras Críticas (CCiC), concebido como el centro donde se gobernarán los servicios y las infraestructuras críticas TIC que prestan servicios esenciales a diversas unidades organizativas y organismos públicos de la Comunidad de Madrid. Se mantiene, durante 2026, la apuesta por el desarrollo de soluciones en materia de analítica de datos, tanto horizontales como sectoriales, de cara a potenciar el uso de la información para facilitar la toma de decisiones a los gestores a través del análisis de datos, indicadores y configuración de cuadros de mando para las Consejerías, así como los trabajos de transformación digital de los canales web de la Comunidad de Madrid, el central y los sectoriales.

2. Sistemas de Información Sectoriales

En 2026 se abordarán proyectos de desarrollo en todas las Consejerías, pudiendo destacarse entre los más significativos: las soluciones tecnológicas para el ámbito específico del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la nueva solución de gestión policial, el nuevo Sistema de Gestión del Territorio, el Sistema de Ayudas a la Investigación e Innovación, el Sistema Integral de Sanidad no Asistencial en el ámbito Sanitario, el Sistema de Archivo Electrónico Único, el nuevo Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, el Sistema de Información del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (SUPA), el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual (RTPI), el nuevo Directorio de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid o el proyecto de Turismo Inteligente, además de los proyectos de digitalización de procedimientos administrativos que se llevarán a cabo en todos los ámbitos funcionales de la Comunidad de Madrid.

3. Renovación tecnológica de aplicaciones

En este proyecto se incluye la inversión que tiene como objetivo la renovación tecnológica de aplicaciones con dificultades de soporte y mantenimiento derivadas de las versiones del software básico en el que se soportan (lenguajes de programación, sistemas operativos, bases de datos, etc.), lo que generaría riesgos en cuanto a su sostenibilidad y mantenimiento. A fecha de hoy, existen aplicaciones en producción con elevados niveles de obsolescencia, por lo que es imprescindible dar continuidad a estas actividades de inversión que se iniciaron en el año 2019.

El proceso de renovación tecnológica de aplicaciones departamentales experimentó un importante impulso en 2022 a partir del inicio de la ejecución del nuevo contrato de desarrollo, evolución y mantenimiento de aplicaciones (MODEMA), que incorpora en sus distintos lotes, un apartado específico para estas actuaciones que tendrán continuidad durante 2026.

Dentro de una amplia variedad de licencias cuya adquisición se pretende realizar durante 2026, destacan el paquete de licenciamiento que tiene por objeto la puesta en marcha los nuevos servicios gestionados de ciberseguridad en el ámbito de actuación de Madrid Digital que aumentarían las capacidades de prevención, cibervigilancia, detección y respuesta, a través de nuevas técnicas de IA aplicada a la detección temprana y nuevos servicios de ciberseguridad ofensiva que mejorarían las defensas y protocolos existentes.

Distribución de la inversión por cuenta**(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS****68.274.053**

PROYECTO: INFRAESTRUCTURAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**19.239.775****INFRAESTRUCTURAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Este proyecto de inversión tiene como objetivo la dotación de las infraestructuras de sistemas y comunicaciones necesarias para dar soporte al proceso de transformación digital en curso, y para dar cobertura al conjunto de iniciativas asociadas a los objetivos estratégicos para el ejercicio 2026. Madrid Digital está inmerso en un ambicioso plan director de re-arquitectura de infraestructuras, para evolucionar las redes de las sedes y la red de los CPD's, desde donde se prestan los servicios de administración digital al ciudadano, mitigando los riesgos a nivel de obsolescencia, normalizando las arquitecturas para conseguir mayor resiliencia de las mismas y transformándolas para que soporten las nuevas necesidades derivadas de las nuevas formas de trabajo del empleado público y del nuevo paradigma sobre los nuevos servicios en Cloud.

La puesta en marcha del nuevo CPD de la Comunidad de Madrid y la integración en los CPDs del uso de servicios de nube pública supondrán un importante avance en este ámbito.

Durante 2026 se dará un importante impulso al proceso de modernización de infraestructuras de comunicaciones, destacando como más relevantes los siguientes proyectos: dotación y renovación de infraestructuras WIFI en sedes institucionales, judiciales hospitalarias, lo que permitirá mejorar la conectividad en todas ellas como un elemento esencial dentro del proceso de digitalización de la administración de la Comunidad de Madrid; la dotación de infraestructuras de comunicaciones para el nuevo CPD de la Comunidad de Madrid, cuya puesta en marcha fue 2025, la renovación y mejora de todas las infraestructuras y salas técnicas continuando con el proyecto de renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpido (SAI) y la puesta en marcha del Centro de Control de Infraestructuras Críticas (CCiC), concebido como el centro donde se gobernarán los servicios y las infraestructuras críticas TIC que prestan servicios esenciales a diversas unidades organizativas y organismos públicos de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, la dimensión de las infraestructuras de comunicaciones desplegadas por Madrid Digital, exige la dotación anual de créditos que permitan abordar un proceso permanente de renovación para evitar una obsolescencia que tendría impacto directo en todos los servicios prestados a consejerías y con repercusión en los ciudadanos.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	6.533.921
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	12.705.854

PROYECTO: MRR: COMPONENTE 11, INVERSIÓN 3: TRANSF.DIGITAL ADM. CC.AA**1.792.086****DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

En el marco del Componente 11, la inversión 3 del PRTR persigue la modernización de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales de forma coherente y coordinada con las inversiones realizadas a nivel transversal por la Administración General del Estado, de acuerdo con los criterios de consistencia e impacto esperados por la Comisión Europea.

La Comunidad de Madrid contribuye al cumplimiento de los hitos y objetivos generales que se plantean en las líneas estratégicas de la inversión 3 del componente 11, con ejecución de los siguientes proyectos específicos en 2026:

- Cuenta Digital del Ciudadano (Servicios Públicos digitales) - Robotización y Automatización de procedimientos y sistemas de la Comunidad de Madrid

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.792.086
---------------------------------	------------------

PROYECTO: MRR: PLAN APOYO IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA RESIDUOS (C12.I3)**1.444.646****DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

En el marco del componente 12, inversión 3 del PRTR cuya finalidad es sentar las bases de una industria moderna y competitiva y dentro de la inversión 3 #Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos# se aborda la actuación de Digitalización de la Gestión de Residuos, que contribuirá cumplimiento del

objetivo CID 187

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS

1.444.646

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	224.000	224.000
- Prestación de servicios	224.000	224.000
* TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	25.000.000	25.000.000
* APROVISIONAMIENTOS	-25.000	-30.730
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-25.000	-30.730
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-61.523.214	-74.842.147
- Sueldos y salarios	-46.842.365	-58.089.553
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-11.541.514	-14.577.643
- Otros gastos sociales	-3.139.335	-2.174.951
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-230.751.346	-225.502.664
- Servicios exteriores	-230.750.779	-225.502.664
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-7.437.000	-5.860.481
<i>Reparaciones y conservación</i>	-84.763.000	-103.588.960
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-862.606	-177.512
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-152.173	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-2.000	0
<i>Suministros</i>	-742.000	-12.524
<i>Otros servicios</i>	-3.809.000	-190.786
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	-100.000.000	-91.152.552
<i>Servicios telefónicos</i>	-32.983.000	-24.519.849
- Tributos	-567	0
<i>Otros tributos</i>	-567	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-74.500.000	-97.004.135
- Amortización inmovilizado intangible	-36.000.000	-59.150.386
- Amortización de inmovilizado material	-38.500.000	-37.853.749
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-341.575.560	-372.155.676
* INGRESOS FINANCIEROS	2.500.000	1.000.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.500.000	1.000.000
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	2.500.000	1.000.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-339.075.560	-371.155.676
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-339.075.560	-371.155.676
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-339.075.560	-371.155.676

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-358.308.541
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-371.155.676
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	96.004.135
- Amortización del Inmovilizado (+)	97.004.135
- Ingresos financieros (-)	-1.000.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-84.157.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-84.157.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	1.000.000
- Cobros de intereses (+)	1.000.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-90.750.560
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-90.750.560
- Inmovilizado intangible (-)	-71.510.785
- Inmovilizado material (-)	-19.239.775
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	352.382.903
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	352.382.903
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	352.382.903
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	352.382.903
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-96.676.198
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	125.918.430
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	29.242.232

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	269.373.000	263.119.425
- Inmovilizado intangible	147.872.000	160.232.399
- Inmovilizado material	121.433.000	102.819.026
- Inversiones financieras a largo plazo	68.000	68.000
*ACTIVO CORRIENTE	126.202.430	113.683.232
- Existencias	133.000	133.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.000	84.158.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	1.000	1.000
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	84.157.000
- Inversiones financieras a corto plazo	50.000	50.000
- Periodificaciones a corto plazo	100.000	100.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	125.918.430	29.242.232
TOTAL ACTIVO	395.575.430	376.802.657
*PATRIMONIO NETO	353.803.343	335.030.570
- Fondos Propios	345.258.343	326.485.570
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	984.584.903	1.036.716.806
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-300.251.000	-339.075.560
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-339.075.560	-371.155.676
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.545.000	8.545.000
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	41.772.087	41.772.087
- Pasivos vinculados activos no corrientes mantenidos venta	1.373.000	1.373.000
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.399.087	40.399.087
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	395.575.430	376.802.657

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	71.969.533	74.842.147
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	220.939.388	225.533.394
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	111.097.268	90.750.560
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	404.006.189	391.126.101
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	63.879.286	38.743.198
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	340.126.903	352.382.903
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EMPRESA O ENTE: AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La sociedad de la información se configura como una plataforma global para la libre circulación de la información, las ideas y el conocimiento, y los poderes públicos apuestan claramente por su implantación, utilizando cada día más las herramientas tech que tanto las administraciones como los prestadores de servicios ponen a su disposición. El uso cotidiano de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el tratamiento que realizan de la información las convierten en elementos esenciales para el actual desarrollo económico y la convivencia social.

Por todo ello, la ciberseguridad se ha convertido en un tema de importancia estratégica en nuestra sociedad, y la Comunidad de Madrid, como uno de los centros económicos y tecnológicos más destacados de España y Europa, debe reforzar y aumentar sus capacidades de ciberseguridad para mejorar la protección de todas sus instituciones y de sus ciudadanos.

La Comunidad de Madrid alberga operadores e infraestructuras críticas que son vitales, incluyendo, entre otros, sistemas de transporte, energía, sanidad, agua y centros financieros. Una eventual deficiente gestión de riesgos de ciberseguridad por parte de los operadores que gestionan estas infraestructuras aumentaría su vulnerabilidad ante posibles ciberataques, propios o de terceros que componen su cadena de suministro, que pueden interrumpir el normal funcionamiento de servicios esenciales y minar la credibilidad y la imagen de nuestra región, cada vez más interconectada y abierta al mundo.

Para dar respuesta a estas necesidades, se ha creado la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid como un organismo que, en el ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid asuma estas funciones de coordinación con similares organismos autonómicos, nacionales y europeos, vele por el cumplimiento de las funciones del servicio público de ciberseguridad y permita impulsar una cultura de la ciberseguridad que incremente el nivel de seguridad de las redes y los sistemas de información en la Comunidad de Madrid, incluyendo las Administraciones Públicas y empresas, PYMES y ciudadanos, en la estricta medida en que sea necesario para la relación por medios electrónicos con la Administración.

Tras su primer año de actividad, la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid se consolida como el organismo de referencia para la protección de los activos digitales, la resiliencia de las infraestructuras críticas y la garantía de la confianza digital en la región. En coherencia con el mandato de la Consejería de Digitalización y alineada con las mejores prácticas internacionales, la Agencia está desarrollando un Plan Estratégico 2025-2028 con el objetivo de posicionar a la Comunidad de Madrid como referente nacional e internacional en ciberseguridad, impulsando la excelencia, la innovación y la cooperación público-privada. Desde la Comunidad de Madrid se considera también necesario dar cobertura y aumentar las capacidades de ciberseguridad de las corporaciones locales, especialmente de aquellos ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, todo ello para prevenir incidentes y ofrecer una respuesta coordinada ante cualquier situación de crisis, así como para impulsar un nuevo liderazgo en la protección de la información de los ciudadanos. Consecuentemente, será misión de la Agencia de Ciberseguridad proponer al Consejo de Gobierno la política global de seguridad de la información de la Comunidad de Madrid en la que, siguiendo la propuesta de las guías sobre seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación del Centro Criptológico Nacional (en adelante CCN), se definirá la organización de la ciberseguridad, su gobernanza y su estructura normativa, que cada organismo responsable de sistemas de información y redes electrónicas de comunicaciones desarrollará mediante políticas de seguridad relacionadas con los aspectos específicos de su competencia y que, a su vez, se desarrollarán en normas y planes concretos para cada uno de los sistemas que gestionen.

La Agencia se erige en el catalizador de una cultura de ciberseguridad que genere un clima de confianza y seguridad que contribuya al desarrollo de la economía y la sociedad digital, y en su ámbito de competencia definirá y promoverá la aplicación de políticas públicas en materia de ciberseguridad siguiendo lo establecido en las legislaciones nacional y europea. Igualmente se guiará por los principios éticos en el ámbito de sus competencias, todo ello en el marco de lo establecido por la Directiva NIS2 (UE) 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la

Unión, por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 910/2014 y la Directiva (UE) 2018/1972 y por la que se deroga la Directiva (UE) 2016/1148 (Directiva SRI 2) y en la Estrategia de Seguridad Nacional 2021, aprobada el 28 de diciembre por el Consejo de Ministros.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye a la seguridad entre los principios de actuación de las Administraciones Públicas y recoge el Esquema Nacional de Seguridad (en adelante ENS), de aplicación a todo el sector público, que ofrece un planteamiento común de principios, requisitos y medidas de seguridad.

OBJETIVOS PARA 2026

El principal objetivo para 2026 será consolidar las capacidades operativas de la Agencia de Ciberseguridad conforme al Plan Estratégico 2025-2028, posicionando a la Comunidad de Madrid como referente nacional e internacional en ciberseguridad, al igual que la Consejería de Digitalización ha logrado en el ámbito de la transformación digital.

La sociedad digital y la economía madrileña, cada vez más interconectadas y dependientes de las tecnologías de la información, requieren de un entorno seguro y resiliente frente al incremento constante de las amenazas cibernéticas. La Agencia, en colaboración con la Consejería de Digitalización, asume el reto de liderar la transformación digital segura, anticipando riesgos y promoviendo una cultura de ciberseguridad en todos los ámbitos: administraciones públicas, empresas, pymes y ciudadanía.

En este contexto, los objetivos estratégicos a medio y largo plazo para el periodo 2026-2028 se articulan en los siguientes ejes:

- Establecer un modelo de gobernanza y control de ciberseguridad: Consolidar un marco de gobierno basado en las tres líneas de defensa, asegurando la coordinación entre organismos autonómicos, nacionales y europeos, y garantizando el cumplimiento de los marcos normativos (ENS, NIS2, CER, Cyber Solidarity Act).
- Fortalecer las capacidades de prevención, detección y respuesta: Desplegar un escudo digital integral (CiberEscudo), con servicios avanzados de vigilancia digital 24x7 y un CSIRT operativo, que permita la identificación y gestión proactiva de ciberamenazas en toda la Comunidad de Madrid, con especial atención a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y a las infraestructuras críticas.
- Garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación aplicable: Impulsar auditorías periódicas, planes de certificación y acompañamiento a las entidades para la adaptación a los estándares nacionales e internacionales de ciberseguridad, promoviendo la excelencia y la mejora continua
- Impulsar el talento y la cultura de ciberseguridad: Fomentar la formación y la concienciación de empleados públicos, empresas y ciudadanía, desarrollando programas específicos de capacitación, campañas de sensibilización y alianzas con universidades y centros de excelencia.
- Transformar y dinamizar el ecosistema de ciberseguridad: Promover la innovación, el emprendimiento y la colaboración público-privada para fortalecer el tejido empresarial, atraer inversiones estratégicas y posicionar a Madrid como polo de talento y empresas de ciberseguridad de referencia internacional.
- Potenciar la presencia y liderazgo internacional: Participar activamente en foros, redes y proyectos europeos e internacionales, colaborando en el desarrollo de estándares, productos y servicios innovadores, y consolidando la imagen de la Agencia y de la Comunidad de Madrid como actores clave en la ciberseguridad global

La Agencia, alineada con la visión de la Consejería de Digitalización, busca impulsar la confianza, innovación y competitividad regional, garantizando servicios digitales seguros y accesibles para ciudadanía y empresas según estándares internacionales. En 2026 continuará el desarrollo de estos servicios:

- Vigilancia Digital Avanzada 24x7: Detección en tiempo real de ciberataques a organismos y ayuntamientos de Madrid, integrando más de 20 tecnologías y datos históricos superiores a 10 años, para actuar ante incidentes como brechas de seguridad o robo de credenciales.
- Equipo de Respuesta ante Incidentes (CSIRT) 24x7: Gestión de operaciones de ciberseguridad, coordinación con CSIRT nacionales y apoyo especial a ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.
- Oficina Técnica de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC): Supervisión de riesgos, desarrollo de

políticas y cumplimiento normativo, gestión de operaciones y proyectos TIC, y coordinación con Equipo de Respuesta ante Incidentes (CSIRT) y Auditoría.

-Oficina de Auditoría Interna: Auditorías periódicas, evaluación de controles y calidad, gestión y asesoramiento en protección de datos y privacidad, y coordinación con otras áreas. Adicionalmente, en 2026 se definirán y se implementarán los siguientes nuevos servicios:

-Oficina Técnica de Administración Corporativa: Servicio de soporte a la gestión administrativa de la Agencia (RRHH, administración, contratación, jurídico, servicios generales).

-Oficina Técnica para Impulso, Sensibilización y Talento: Encargada de ejecutar el plan de sensibilización, crear el Libro Blanco y el Observatorio de Ciberseguridad, gestionar el comité de personas expertas, promover programas formativos adaptados a distintos perfiles, organizar hackathones y ciberejercicios, y desarrollar el Plan Director de Talento 2025-2028, así como la red de embajadores y convenios de colaboración. Además, dentro de sus funciones se encuentra el patrocinio y gestión del Equipo CiberLiga Hackathon (CyberGuardians), que representa a la Agencia en competiciones y eventos oficiales de ciberseguridad, contribuyendo a posicionar a la Comunidad de Madrid como referente en el ámbito del talento y la innovación en ciberseguridad.

-Oficina Técnica de Transformación, Innovación y Gestión del Plan Estratégico en Ciberseguridad: Oficina encargada de diseñar y desarrollar las arquitecturas de ciberseguridad actuales y futuras que garanticen la evolución tecnológica y la seguridad de los procesos de la Comunidad de Madrid, así como del seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico de Ciberseguridad. Esta oficina también liderará la configuración de comités de seguimiento, la definición de indicadores de compromiso y la elaboración de cuadros de mando para evaluar el progreso de la estrategia.

-Ampliación del equipo CSIRT: Refuerzo de la capacidad de respuesta ante incidentes y gobernanza de la continuidad de servicios, incluyendo BIA, evaluación de riesgos, plan de continuidad, protocolos de ciberemergencias entre ASEM112 y Equipo de Respuesta ante Incidentes (CSIRT) de la Agencia de Ciberseguridad, infraestructura de recuperación, backups inmutables, realización de simulacros y formación.

Estas ampliaciones refuerzan la misión de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, permitiendo una cobertura integral para todas las entidades públicas, empresas y ciudadanía, y consolidando a la región como referente nacional e internacional en materia de ciberseguridad

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	3
Plantilla a 31-12-2025:	8
Plantilla a 31-12-2026:	19

EMPRESA O ENTE: AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-6.226.582	-4.370.980
- Trabajos realizados por otras empresas	-6.226.582	-4.370.980
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-736.784	-1.791.525
- Sueldos y salarios	-608.584	-1.374.666
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-128.200	-362.707
- Otros gastos sociales	0	-54.152
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	0	-88.000
- Servicios exteriores	0	-88.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	-88.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.400	-1.400
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-1.400	-1.400
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-6.964.766	-6.251.905
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

EMPRESA O ENTE: AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-6.964.766	-6.251.905
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-6.964.766	-6.251.905
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.964.766	-6.251.905

EMPRESA O ENTE: AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-6.250.505
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-6.251.905
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.400
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.400
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.500.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	4.500.000
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	4.500.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	4.500.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.750.505
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.473.610
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	723.105

EMPRESA O ENTE: AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*ACTIVO NO CORRIENTE	12.600	11.200
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	12.600	11.200
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	2.473.610	723.105
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.473.610	723.105
TOTAL ACTIVO	2.486.210	734.305
*PATRIMONIO NETO	2.486.210	734.305
- Fondos Propios	2.486.210	734.305
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	9.450.976	6.986.210
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-6.964.766	-6.251.905
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	0	0
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.486.210	734.305

EMPRESA O ENTE: AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.326.839	1.791.525
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.678.153	4.458.980
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	3.004.992	6.250.505
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.992	1.750.505
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000	4.500.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PRESUPUESTOS_2026 GENERALES



**Comunidad
de Madrid**